

CONTENIDO

Autorizaciones de prórroga

- 3** De la Mesa Directiva

Actas

- 11** De la Comisión de Asuntos Indígenas, referente a la decimoséptima reunión ordinaria, llevada a cabo el martes 28 de noviembre de 2017

- 16** De la Comisión de Economía, tocante a la vigésima reunión ordinaria, realizada el miércoles 29 de noviembre de 2017

- 21** De la Comisión de Igualdad de Género, relativa a la decimoséptima reunión ordinaria, celebrada el martes 17 de octubre de 2017

- 29** De la Comisión Especial de la industria automotriz, relativa a la segunda reunión ordinaria, efectuada el miércoles 22 de marzo de 2017

- 31** De la Comisión Especial de la industria automotriz, relativa a la tercera reunión ordinaria, efectuada el martes 3 de octubre de 2017

Informes

- 33** Del diputado Luis Gilberto Marrón Agustín, atinente al *Homeland & global security forum*, decimonovena sesión anual, que tuvo lugar del miércoles 25 al sábado 28 de octubre de 2017 en Bruselas, Bélgica

- 34** Del diputado Carlos Alberto Palomeque Archila, relativo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, realizada del lunes 6 al viernes 17 de noviembre de 2017 en Bonn, Alemania

- 35** De la diputada Karen Hurtado Arana, referente a la cuarta Conferencia Global de Jóvenes Parlamentarios, efectuada del viernes 17 al domingo 19 de noviembre de 2017 en Ottawa, Canadá

- 37** Del diputado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, relativo a la vigésima octava reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, efectuada el miércoles 22 y el jueves 23 de noviembre de 2017 en Panamá

- 40** Del diputado Édgar Romo García, relativo al seminario internacional del Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, AC, celebrado del domingo 26 de noviembre al viernes 1 de diciembre de 2017 en Madrid y Santiago de Compostela, España

- 44** De la diputada María Cristina García Bravo, relativo a la vigesimotercera reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México, celebrada del lunes 27 al miércoles 29 de noviembre de 2017 en Bruselas, Bélgica

Pase a la página 2

Martes 19 de diciembre

- 46** De la diputada Ana Georgina Zapata Lucero, relativo a la Cumbre Anual del Foro Global de Mujeres Líderes en Política, celebrada del martes 28 al jueves 30 de noviembre de 2017 en Reikiavik, Islandia
- 47** De la diputada Alma Lucía Arzaluz Alonso, relativo al duodécimo Foro de Jóvenes G200-2017, celebrado del miércoles 6 al domingo 10 de diciembre de 2017 en Dubái, Emiratos Árabes Unidos
- 48** De la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, relativo al segundo Foro Parlamentario Italia-América Latina y el Caribe, celebrado del lunes 11 al miércoles 13 de diciembre de 2017 en Roma, Italia

Invitaciones

- 51** De la Comisión de Asuntos Migratorios, convoca a legisladores de las Cámaras de Diputados y de Senadores; a las dependencias del Ejecutivo federal relacionadas con el fenómeno migratorio; a los titulares de los Ejecutivos estatales; a Congresos locales y presidentes municipales de estados fronterizos; y a diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa de la CDMX a participar en la implantación del programa Diputada Amiga; Diputado Amigo, que se llevará a cabo hasta el sábado 6 de enero
- 51** De la diputada Rosalinda Muñoz Sánchez, al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 8 al 26 de enero, de las 11:00 a las 14:00 horas
- 51** De la Comisión de Juventud, al diplomado *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 52** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a participar en el certamen del Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo
- 52** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro

Autorizaciones de prórroga

DE LA MESA DIRECTIVA

Honorable Asamblea:

La Mesa Directiva en reunión celebrada el martes 12 de diciembre del año en curso, y en atención a las solicitudes de las comisiones, acordó de conformidad con el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, otorgar prórroga hasta el 31 de mayo de 2018 para presentar dictamen de los siguientes asuntos:

1. Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Presentada por la diputada Claudia Edith Anaya Mota, PRI, el 16 de noviembre de 2017.

Expediente 8529.

Primera sección.

2. Comisión de Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 25 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Presentada por la diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 24 de octubre de 2017.

Expediente 8187.

Tercera sección.

3. Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Presentada por la diputada Ana Leticia Carrera Hernández, Morena, el 30 de octubre de 2017.

Expediente 8245.

Segunda sección.

4. Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Presentada por la diputada Mirza Flores Gómez, Movimiento Ciudadano, el 31 de octubre de 2017.

Expediente 8336.

Segunda sección.

5. Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 74 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Presentada por el diputado Jericó Abramo Masso, PRI, el 28 de noviembre de 2017.

Expediente 8694.

Segunda sección.

6. Comisión de Ganadería.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 23 de noviembre de 2017.

Expediente 8629.

Séptima sección.

7. Comisión de Ganadería.

Minuta con proyecto de decreto que reforma el inciso A) del segundo párrafo del artículo 13 de la Ley de Organizaciones Ganaderas.

Remitida por la Cámara de Senadores, el 28 de septiembre de 2017.

Expediente 7680.

Segunda sección.

8. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 82 de la Ley General de Desarrollo Social, y reforma y adiciona el artículo 21 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Presentada por el diputado Justo Federico Escobedo Miramontes, PES, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 17 de octubre de 2017.

Expediente 8036.

Séptima sección.

9. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y de la Ley General de Partidos Políticos.

Presentada por el diputado Alejandro Juraidini Villaseñor, PRI, el 17 de septiembre de 2017.

Expediente 8040.

Cuarta sección.

10. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 16 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Presentada por el diputado Benjamín Medrano Quezada, PRI, el 17 de octubre de 2017.

Expediente 8053.

Tercera sección.

11. Comisión de Gobernación, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Federal para el Fomento, Protección y Desarrollo Sustentable del Territorio Insular Mexicano.

Presentada por la diputadas Sara Latife Ruiz Chávez y Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, PRI, el 17 de octubre de 2017.

Expediente 8068.

Cuarta sección.

12. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos.

Presentada por la diputada Claudia Edith Anaya Mota, PRI, el 19 de octubre de 2017.

Expediente 8095.

Tercera sección.

13. Comisión de Gobernación, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública, y de la Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de la Comisión Nacional para prevenir y erradicar las Agresiones contra Periodistas.

Presentada por la diputada Brenda Velázquez Valdez, PAN, el 19 de octubre de 2017.

Expediente 8104.

Sexta sección.

14. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 26 de la Ley General en materia de Delitos Electorales.

Presentada por el Congreso de Nuevo León, el 24 de octubre de 2017.

Expediente 8115.

Segunda sección.

15. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 18 de septiembre de cada año como “Día Nacional del Nopal”.

Presentada por el diputado Miguel Alva y Alva, Morena, y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, el 24 de octubre de 2017.

Expediente 8159.

Cuarta sección.

16. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Consulta Popular. (La parte que le corresponde.)

Presentada por la diputada Verónica Delgadillo García, y suscrita por el diputado José Clemente Castañeda Hoeflich, Movimiento Ciudadano, el 24 de octubre de 2017.

Expediente 8168.

Sexta sección.

17. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 19 de septiembre de cada año como “Día Nacional de la Solidaridad”.

Presentada por la diputada Alma Lucía Arzaluz Alonso, PVEM, el 24 de octubre de 2017.

Expediente 8170.

Primera sección.

18. Comisiones Unidas de Gobernación, y de Asuntos Indígenas, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Consulta Indígena.

Presentada por el diputado Sergio López Sánchez, PRD, el 24 de octubre de 2017.

Expediente 8177.

Primera sección.

19. Comisiones Unidas de Gobernación, y de Desarrollo Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 449 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, reforma el artículo 11 de la Ley General en materia de Delitos Electorales y adiciona un adicional el 28 Bis a la Ley General de Desarrollo Social.

Presentada por la diputada Araceli Damián González, Morena, el 24 de septiembre de 2017.

Expediente 8178.

Segunda sección.

20. Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, y se declara el 19 de septiembre como el “Día Nacional de la Solidaridad Ciudadana y la Protección Civil”.

Presentada por la diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, PRD, el 26 de octubre de 2017.

Expediente 8213.

Séptima sección.

21. Comisión de Gobernación, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Básica para Administración de Desastres y la Reconstrucción.

Presentada por el diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán, Morena, el 26 de octubre de 2017.

Expediente 8216.

Tercera sección.

22. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 17 y 19 de la Ley de Nacionalidad.

Presentada por el diputado Agustín Francisco de Asís Basave Benítez, PRD, el 26 de octubre de 2017.

Expediente 8221.

Primera sección.

23. Comisiones Unidas de Gobernación, y Transparencia y Anticorrupción, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y se expide la Ley General de Resultados Garantizados. (La parte que le corresponde.)

Presentada por el diputado Jorge Álvarez Máynez, Movimiento Ciudadano, el 30 de octubre de 2017.

Expediente 8237.

Primera sección.

24. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional.

Presentada por el diputado Waldo Fernández González, PRD, el 30 de octubre de 2017.

Expediente 8250.

Séptima sección.

25. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 20 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Presentada por la diputada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, PAN, el 30 de octubre de 2017.

Expediente 8273.

Segunda sección.

26. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Presentada por el diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, PRI, el 30 de octubre de 2017.

Expediente 8280.

Segunda sección.

27. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Presentada por la diputada Olga Catalán Padilla, PRD, el 31 de octubre de 2017.

Expediente 8342.

Primera sección.

28. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el día 19 de septiembre de cada año como “Día Nacional de la Solidaridad de la Nación Mexicana”.

Presentada por la diputada Sandra Méndez Hernández, PRI, el 31 de octubre de 2017.

Expediente 8357.

Sexta sección.

29. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga los artículos 5 y 8 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

Presentada por el diputado Jesús Emiliano Álvarez López, Morena, el 7 de noviembre de 2017.

Expediente 8376.

Cuarta sección.

30. Comisión de Gobernación, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Federal para prevenir, atender y reparar el Desplazamiento Forzado Interno.

Presentada por el diputado Adán Pérez Utrera, y suscrita por el diputado José Clemente Castañeda Hoeflich, Movimiento Ciudadano, el 7 de noviembre de 2017.

Expediente 8378.

Sexta sección.

31. Comisión de Gobernación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2, 13 y 29 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

Presentada por el diputado Ricardo Ángel Barrientos Ríos, PRD, el 7 de noviembre de 2017.

Expediente 8383.

Cuarta sección.

32. Comisión de Pesca.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

Presentada por el diputado Víctor Ernesto Ibarra Montoya, PAN, el 21 de noviembre de 2017.

Expediente 8590.

Cuarta sección.

33. Comisión de Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población.

Presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7933.

Sexta sección.

34. Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 22 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por el diputado Tomás Octaviano Félix, PRD, el 26 de octubre de 2017.

Expediente 8222.

Segunda sección.

35. Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por el diputado Tomás Octaviano Félix, PRD, el 26 de octubre de 2017.

Expediente 8223.

Tercera sección.

36. Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por el diputado Alfredo Ferreiro Velazco, PES, el 31 de octubre de 2017.

Expediente 8339.

Quinta sección.

37. Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por el diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Morena, y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, el 31 de octubre de 2017.

Expediente 8343.

Segunda sección.

38. Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por la diputada Ana Guadalupe Perea Santos, y suscrita por el diputado Alejandro González Murillo, PES, el 7 de octubre de 2017.

Expediente 8370.

Quinta sección.

39. Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 7 de noviembre de 2017.

Expediente 8425.

Cuarta sección.

40. Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el inciso D), fracción I, del artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Presentada por el Congreso de Michoacán, el 14 de noviembre de 2017.

Expediente 8438.

Sexta sección.

41. Comisión de Protección Civil.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 51 y 52 de la Ley General de Protección Civil.

Presentada por la diputada Gretel Culin Jaime, PAN, y suscrita por diputados de diversos Grupos Parlamentarios, el 24 de octubre de 2017.

Expediente 8165.

Tercera sección.

42. Comisión de Protección Civil.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 43 de la Ley General de Protección Civil.

Presentada por el diputado Jorge Cesáreo Márquez Alvarado, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, y diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, el 7 de noviembre de 2017.

Expediente 8377.

Quinta sección.

43. Comisión de Protección Civil.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 90 de la Ley General de Protección Civil.

Presentada por el diputado Abdías Pineda Morín, PES, el 14 de noviembre de 2017.

Expediente 8474.

Segunda sección.

44. Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos, y de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales y de la Industria Eléctrica.

Presentada por el diputado Sergio López Sánchez, PRD, el 28 de septiembre de 2017.

Expediente 7725.

Segunda sección.

45. Comisión de Recursos Hidráulicos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 29 Bis 3 de la Ley de Aguas Nacionales.

Presentada por el diputado Armando Luna Canales, PRI, el 17 de octubre de 2017.

Expediente 8029.

Séptima sección.

46. Comisión de Reforma Agraria.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria.

Presentada por la diputada María Angélica Mondragón Orozco, PRI, el 17 de octubre de 2017.

Expediente 8046.

Tercera sección.

47. Comisión de Reforma Agraria.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Ley Agraria.

Presentada por el diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda, PRI, el 30 de octubre de 2017.

Expediente 8281.

Tercera sección.

48. Comisión de Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 25 y 48 de la Ley de Aeropuertos.

Presentada por la diputada Cynthia Gissel García Soberanes, PES, el 3 de octubre de 2017.

Expediente 7752.

Primera sección.

49. Comisión de Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 41 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Presentada por el diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez, PRI, el 10 de octubre de 2017.

Expediente 7905.

Sexta sección.

50. Comisión de Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 63 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Presentada por la diputada María Gloria Hernández Madrid, PRI, el 12 de octubre de 2017.

Expediente 7982.

Cuarta sección.

51. Comisión de Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Presentada por el diputado Benjamín Medrano Quezada, PRI, el 17 de octubre de 2017.

Expediente 8051.

Primera sección.

52. Comisión de Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Presentada por el diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 17 de octubre de 2017.

Expediente 8057.

Séptima sección.

53. Comisión de Transportes.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 53 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Presentada por el diputado Édgar Romo García, PRI, el 7 de noviembre de 2017.

Expediente 8419.

Quinta sección.

54. Comisión de Turismo.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 67 Bis de la Ley General de Turismo.

Presentada por la diputada María Gloria Hernández Madrid, PRI, el 16 de agosto de 2017.

Expediente 7353.

Quinta sección.

55. Comisión de Turismo.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 48 de la Ley General de Turismo.

Presentada por la diputada Arlet Mólgora Glover, PRI, el 28 de septiembre de 2017.

Expediente 7696.

Primera sección.

56. Comisión de Turismo.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.

Presentada por la diputada María Concepción Valdés Ramírez, PRD, el 30 de octubre de 2017.

Expediente 8285.

Séptima sección.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 14 de diciembre de 2017.

Atentamente

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (rúbrica)
Presidente

Actas

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, REFERENTE A LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2017

A las 12:15 horas del día 28 de noviembre de 2017, se reunieron los integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, de la LXIII Legislatura, en la sala de juntas de este órgano legislativo, situada en el edificio D, cuarto nivel, del Palacio Legislativo de San Lázaro, para realizar la decimoséptima reunión ordinaria.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

El diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, agradeció la asistencia de los integrantes de la Comisión a la decimoséptima reunión ordinaria, y solicitó al secretario de la reunión, diputado Miguel Ángel Sulub Camaral, dar cuenta del Quórum.

El secretario de la reunión declaró el quórum reglamentario.

Registraron asistencia 20 de los 27 diputados integrantes de esta comisión, de la forma siguiente: presidente : Vitálico Cándido Coheto Martínez; secretarios: Dora Elena Real Salinas, Hernán de Jesús Orantes López, Miguel Ángel Sulub Caamal, Edith Villa Trujillo, Lillian Zepahua García, Joaquín Jesús Díaz Mena, Luis de León Martínez Sánchez, Victoriano Wences Real, Modesta Fuentes Alonso, Karina Sánchez Ruiz, Jorge Álvarez López; Integrantes: María Mercedes Aguilar López, Hugo Alejo Domínguez, Rosa Guadalupe Chávez Acosta, Próspero Manuel Ibarra Otero, Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, María Elena Orantes López, Heidi Salazar Espinosa, y Timoteo Villa Ramírez.

No asistieron los diputados, Eva Florinda Cruz Molina, Araceli Madrigal Sánchez, Janette Ovando Reazola, Álvaro Rafael Rubio, Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez y Francisco Ricardo Sheffield Padilla.

A continuación, el diputado presidente declaró el inicio de la reunión y solicitó al secretario pasar al siguiente punto del orden del día.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El diputado secretario Miguel Ángel Sulub Camaal, por instrucciones del diputado presidente, Vitálico Cándido Coheto Martínez, dio lectura al orden del día propuesto.

A continuación, el presidente diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez sometió el orden del día a consideración de los integrantes, y solicitó a las diputadas y los diputados que tuviese alguna observación, la manifesten.

El diputado Timoteo Villa Ramírez hizo uso de la palabra, para poder abordar el tema de la delegación de la CDI en Querétaro-Guanajuato en el punto sexto, asuntos generales, y no habiendo quién más hiciera ninguna otra observación al orden del día, se procedió, a su votación y se llegó al siguiente:

Acuerdo: el orden del día para de décimo octava reunión ordinaria quedó aprobado por unanimidad de la siguiente manera:

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimosexta reunión ordinaria, celebrada el 25 de octubre de 2017.
4. Análisis, discusión y votación de dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

b) Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 2o. de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

c) Dictamen de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Asuntos Indígenas, por el que se desecha la ini-

ciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7, 13 y 20 de la Ley General de Educación y 5, 6 y 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, presentada por el diputado Óscar Valencia García del Grupo Parlamentario del PRI

d) Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas respecto de la proposición con punto de acuerdo relativo al establecimiento y/o construcción de un albergue universitario indígena en la Ciudad de San Francisco de Campeche.

e) Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas respecto de la proposición con punto de acuerdo relativo al despliegue de una campaña de difusión de las acciones emprendidas en las localidades de Oaxaca y Chiapas afectadas por el sismo del 7 de septiembre de 2017.

f) Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo relativo a garantizar una agenda incluyente en la próxima visita oficial a México de la Relatora para los Derechos de los Pueblos Indígenas, Victoria Tauli-Corpuz.

5. Asuntos turnados por la Mesa Directiva, para conocimiento de los integrantes de esta comisión.

6. Asuntos generales.

7. Clausura de la reunión.

3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimosexta reunión ordinaria, celebrada el 25 de octubre de 2017.

El presidente, diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez solicitó al diputado secretario abordar el siguiente punto del orden del día.

El diputado secretario de la reunión, por instrucciones del diputado presidente y en virtud de que el acta en discusión se envió de manera oportuna a los integrantes de la comisión, preguntó si era de dispensarse su lectura, moción que una vez votada fue aprobada, por lo que se dispensó su lectura y a continuación sometió a votación la aprobación del acta, por lo que solicitó a las diputadas y diputados, lo manifestaran levantando

la mano, siendo aprobada por unanimidad de los presentes. El presidente diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez solicitó se remitiese a la Secretaría General para sus efectos reglamentarios.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la decimosexta reunión ordinaria, celebrada el 25 de octubre de 2017.

4. Análisis, discusión y votación de dictámenes

A continuación, el diputado presidente instruyó al diputado secretario dar desahogo al cuarto punto del orden del día, por lo que el diputado secretario se refirió al primer dictamen:

1. Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo tercero de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

El diputado, secretario solicitó a los presentes expresar si tenían algún comentario y el diputado presidente solicitó dar la palabra al licenciado José Reyes Doria, secretario técnico de la comisión, para que explicará el contenido y sentido del dictamen, quién con el equipo técnico mostró un cuadro comparativo con las modificaciones propuestas a la fracción IV del artículo 3 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y explicó que el objeto es de incorporar el término *biodiversidad*, para estar en congruencia con los instrumentos internacionales para quedar de la siguiente manera

“IV. Fomentar el desarrollo sustentable para el uso racional de los recursos naturales de las regiones indígenas sin arriesgar la biodiversidad y el patrimonio de las generaciones futuras”,

Explicó que el sentido del dictamen fue en sentido positivo.

Una vez vertidas las explicaciones el secretario de la reunión, diputado Miguel Ángel Sulub Camaal, indicando que se había remitido previamente por lo que solicitó a los diputados presentes que en caso de existir algún comentario lo planteasen, al no existir más participaciones sometió a votación el dictamen en comentario, primero a favor, después en contra y por último en abstención, y se llegó al siguiente acuerdo:

Acuerdo: se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

A continuación, el diputado presidente, solicitó al secretario que continuara con el siguiente dictamen:

2. Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 2o. de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

El secretario de la reunión diputado Miguel Ángel Sulub Camaal explicó que el sentido del dictamen era en sentido negativo, el diputado presidente preguntó si alguien solicitaba la palabra y, al no haber intervenciones, se procedió a su votación resultando aprobado el dictamen.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas por el que se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 2º de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

3. Dictamen de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Asuntos Indígenas, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7, 13 y 20 de la Ley General de Educación y 5, 6 y 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, presentada por el diputado Óscar Valencia García del Grupo Parlamentario del PRI.

El secretario diputado Miguel Ángel Sulub Camaal: por instrucciones del diputado presidente, señaló que este dictamen se realizó en comisiones unidas con la Comisión de Educación, en sentido negativo y el mismo ya se había remitido a los integrantes, por lo que, si estaban de acuerdo, se obviaba su lectura y se procedía a su votación, resultando aprobado por unanimidad.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Asuntos Indígenas, por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7, 13 y 20 de la Ley

General de Educación y 5, 6 y 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, presentada por el diputado Óscar Valencia García del Grupo Parlamentario del PRI.

A petición del presidente, diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez, el secretario diputado Miguel Ángel Sulub Camaal procedió a poner a consideración el siguiente Dictamen

4. Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas respecto de la proposición con punto de acuerdo relativo al establecimiento y/o construcción de un albergue universitario indígena en la Ciudad de San Francisco de Campeche.

El diputado secretario expresó que el sentido del dictamen era en sentido positivo y el diputado presidente solicitó al secretario técnico expusiera el contenido y sentido del dictamen, quien explicó entre otras consideraciones, que existían antecedentes de esta acción de la CDI en Guerrero con un Marco de Convenios y Acuerdo de acuerdo a sus competencias para articular la política transversal, por lo cual era procedente este Punto de Acuerdo, una vez realizada la exposición, el diputado secretario preguntó si alguien solicitaba la palabra, al no haber intervenciones se procedió a su votación resultando aprobado por unanimidad.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas respecto de la proposición con punto de acuerdo relativo al establecimiento y/o construcción de un albergue universitario indígena en la Ciudad de San Francisco de Campeche.

A continuación, el secretario diputado Miguel Ángel Sulub Camaal, por instrucción del presidente, diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez, procedió a poner a consideración el siguiente dictamen,

5. Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas respecto de la proposición con punto de acuerdo relativo al despliegue de una campaña de difusión de las acciones emprendidas en las localidades de Oaxaca y Chiapas afectadas por el sismo del 7 de septiembre de 2017.

Por instrucciones del diputado presidente, el secretario técnico explicó el contenido del dictamen señalando

que la proponente era la Diputada Karina Sánchez Ruiz y su preocupación es que todo el volumen de ayuda federal a Chiapas y Oaxaca, dado que las comunidades afectadas son indígenas, propone que la estrategia de comunicación y de atención del gobierno federal se brinde desde una perspectiva intercultural que considere lo usos y costumbre los sistemas normativos y formas de organización y el uso de las lenguas de cada Comunidad.

Porque de esa manera la ayuda puede llegar de una manera más eficiente ya que los indígenas, tienen herramientas propias para darle seguimiento, y así exigir que se lleven a cabo tal como lo indicó el Ejecutivo federal, e indicó que el dictamen se propone en sentido positivo para su aprobación.

A continuación, el diputado presidente sometió a votación el dictamen a discusión y resultó aprobado por unanimidad de los diputados presentes.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas respecto de la proposición con punto de acuerdo relativo al despliegue de una campaña de difusión de las acciones emprendidas en las localidades de Oaxaca y Chiapas afectadas por el sismo del 7 de septiembre de 2017.

El diputado presidente solicitó al diputado secretario que continuara con el siguiente dictamen por lo que el secretario diputado Miguel Ángel Sulub Camaal, procedió a poner a consideración el dictamen:

6. Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo relativo a garantizar una agenda incluyente en la próxima visita oficial a México de la relatora para los Derechos de los Pueblos Indígenas, Victoria Tauli-Corpuz.

El diputado presidente Vitálico Cándido Coheto Martínez explicó la razón del sentido negativo de este dictamen, señaló que la visita a la que se refiere la proposición con punto de acuerdo ya se realizó, y que lamentablemente el Alto Comisionado de la Naciones Unidas no tuvo la gentileza de invitar ni al senado, ni a la Cámara de Diputados y además no se realizó ningún acercamiento ni se tuvo conocimiento hacia esa visita por parte de la Comisión, por lo cual esta proposición con punto de acuerdo quedó sin materia.

Por tal motivo solicitó a los presentes que quienes estuviesen por la afirmativa de aprobar el dictamen en discusión, lo expresaran levantando la mano, una vez terminada la votación el Dictamen fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo relativo a garantizar una agenda incluyente en la próxima visita oficial a México de la Relatora para los Derechos de los Pueblos Indígenas, Victoria Tauli-Corpuz.

5. Asuntos turnados por la mesa directiva, para conocimiento de los integrantes de esta comisión.

En este punto del orden del día, por instrucciones del diputado presidente, el diputado Miguel Ángel Sulub Camaal, secretario de la reunión, dio por enterado a los diputados presentes de los seis asuntos que fueron turnados, indicando que tres de estos ya se estaban desahogado en esta reunión y uno era una comunicación, por lo que de estos solo quedarían dos pendientes por dictaminar.

Comunicación: Oficio del licenciado Luis Raúl González Pérez, presidente de la CNDH, con el que se remite la recomendación número 52/2017, dirigida al gobierno de Oaxaca y a la CDI. Turnado a las Comisiones de Derechos Humanos, Derechos de la Niñez, de Asuntos Indígenas, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Proposición con punto de acuerdo relativo a la instrumentación de una política integral y acciones jurídicas para la protección de los productos agrícolas, alimentarios y artesanales nacionales, así como para la defensa de los productores y artesanos mexicanos. Proponente: Diputada Sara Paola Gállico Félix Díaz (Morena). Turnada a la Comisión de Asuntos Indígenas. Expediente 8130.

Iniciativa que reforma el artículo 3o. de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Proponentes: Diputada Ana Guadalupe Perea Santos y diputado Alejandro González Murillo (Encuentro Social), Turnada a: Comisión de Asuntos Indígenas Expediente 8173.

Iniciativa que expide la Ley de Consulta Indígena. Proponente: Diputado Sergio López Sánchez (PRD). Turnada a Comisiones Unidas de Gobernación y Asuntos Indígenas para dictamen, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para Opinión. Expediente 8177.

Proposición con punto de acuerdo relativo al despliegue de una campaña de difusión de las acciones emprendidas en las localidades afectadas por el sismo del 7 de septiembre en los estados de Oaxaca y Chiapas. Proponente: Diputada Karina Sánchez Ruiz (Nueva Alianza). Turnada a la Comisión de Asuntos Indígenas. Expediente 8260.

Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas garantice una agenda incluyente en la próxima visita oficial a México de la relatora para los Derechos de los Pueblos Indígenas, Victoria Tauli-Corpuz. Proponente: Diputado Sergio López Sánchez. Turnada a Comisión de Asuntos Indígenas. Expediente 8442.

Trámite: se dio por enterado a los diputados Integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas, los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en el periodo comprendido del 25 de octubre al 28 de noviembre de 2017, mismos que fueron, enlistados anteriormente.

6. Asuntos generales

En este punto del orden del día intervinieron los siguientes legisladores:

El diputado Timoteo Villa Ramírez explicó que para atender a los pueblos indígenas de los estados de Querétaro y Guanajuato la CDI sólo cuenta con una delegación, y en ambos estados se cuenta con un gran número de comunidades indígenas chichimecas y otomís, solicitando el apoyo para tratar que a través de los diputados de la Comisión, la Directora de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se pudieran establecer una delegación por cada uno de los estados, explicando que en la situación actual se tiene una mayor derrama económica de apoyos para las comunidades de un estado, por lo que pide se tenga igualdad y equidad para ambos estados, lo cual se

podría lograr teniendo su propia delegación en cada estado.

Posteriormente solicitó el apoyo de la Comisión para que esta solicitud fuera presentada como punto de acuerdo.

El diputado Miguel Ángel Sulub Camaal expresó que agradecía el respaldo y apoyo para el punto de acuerdo que propuso y que el Programa de Apoyo a la Educación, a través de los albergues o casas de niños indígenas, ha permitido el acceso a la educación a muchos niños indígenas hasta el nivel medio superior y dio ejemplo de esta situación, y que el reto era que los estudiantes indígenas no solo tengan acceso al nivel medio superior, sino que puedan tener una formación profesional, acceder a la educación profesional por lo que el establecimiento de un albergue podría lograrlo, como se lo logró en Guerrero a través de acciones transversales.

La diputada Karina Ruiz celebró el apoyo y compromiso de la comisión por los pueblos y comunidades indígenas. Solicitó que se apoyaran en los grupos parlamentarios. Además, se refirió a los sucesos acontecidos en Chiapas y Oaxaca de desastres naturales. Señaló que lo que busca es que la información llegue en su lengua a los beneficiarios de los apoyos que ha dado el gobierno federal.

El diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez, presidente instruyó al secretario técnico a que se apoyara al diputado Timoteo Villa Ramírez a elaborar el punto de acuerdo solicitado que en lo posible se entregaran los dictámenes este mismo día para que pudiesen pasar al pleno.

El diputado presidente propuso que se celebrara una reunión para hacer entrega de reconocimientos a los diputados integrantes de esta comisión, proponiéndose varias fechas, acordándose el martes 5 de diciembre en la tarde, a reserva de confirmarla.

7. Clausura de la reunión

El diputado presidente clausuró la decimoséptima reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas a las 12:42 horas del 28 de noviembre de 2017 y declaró válidos los acuerdos tomados.

Firman los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas.

Diputados: Vitálico Cándido Coheto Martínez (rúbrica), presidente; Dora Elena Real Salinas (rúbrica), Hernán de Jesús Orantes López PRI (rúbrica), Miguel Ángel Sulub Caamal (rúbrica), Edith Villa Trujillo (rúbrica), Lillian Zepahua García (rúbrica), Joaquín Jesús Díaz Mena, Luis de León Martínez Sánchez (rúbrica), Victoriano Wences Real, Modesta Fuentes Alonso (rúbrica), Karina Sánchez Ruiz (rúbrica), Jorge Álvarez López (rúbrica), María Mercedes Aguilar López (rúbrica), Hugo Alejo Domínguez (rúbrica), Rosa Guadalupe Chávez Acosta (rúbrica), Eva Florinda Cruz Molina (rúbrica), Próspero Manuel Ibarra Otero (rúbrica), Araceli Madrigal Sánchez (rúbrica), Cesáreo Jorge Márquez Alvarado (rúbrica), María Elena Orantes López (rúbrica), Janette Ovando Reazola, Álvaro Rafael Rubio (rúbrica), Heidi Salazar Espinosa (rúbrica), Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (rúbrica), Francisco Ricardo Sheffield Padilla (rúbrica), Timoteo Villa Ramírez (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, TOCANTE A LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

A las 12:00 horas del miércoles 29 de noviembre de 2017, en el salón de protocolo del edificio A de la Cámara de Diputados se presentan los integrantes de la Comisión de Economía a efecto de llevar a cabo la vigésima reunión ordinaria.

Diputados asistentes: Jorge Enrique Dávila Flores, presidente; Antonio Tarek Abdala Saad, Tristán Manuel Canales Najjar, Juan Manuel Cavazos Balderas, Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, Esdras Romero Vega, Lorena Corona Valdés, Luis Ernesto Munguía González, Luis Fernando Antero Valle, Alma Lucía

Arzaluz Alonso, Alfredo Miguel Herrera Deras, Ricardo David García Portilla, Miguel Ángel González Salum, Carlos Iriarte Mercado, René Mandujano Tinajero, Fernando Uriarte Zazueta, Alejandro Juraidini Villaseñor, secretarios.

Diputado Carlos Lomelí Bolaños: inasistencia justificada.

El presidente, Jorge Enrique Dávila Flores, inicia la vigésima reunión ordinaria, y nombra secretario a Juan Manuel Cavazos Balderas.

El secretario Juan Manuel Cavazos Balderas informa que hay quórum y lee el orden del día:

Orden del día de la vigésima reunión ordinaria, del miércoles 29 de noviembre de 2017.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y discusión del acta de la decimonovena reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y aprobación de los siguientes dictámenes:
 - 4.1. De la Comisión de Economía, por el que se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Propiedad Industrial;
 - 4.2. De la Comisión de Economía, por el que se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles;
 - 4.3. De la Comisión de Economía, que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 6 y 7 de la Ley Minera;
 - 4.4. De la Comisión de Economía, que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 6o. de la Ley de la Propiedad Industrial.

5. Asuntos generales.

Se consulta en votación económica sobre la aprobación del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad.

Se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta correspondiente la decimonovena reunión ordinaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobada por unanimidad.

Se consulta a la asamblea si es de aprobarse el acta correspondiente a la decimonovena reunión ordinaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobada por unanimidad.

La diputada Claudia Edith Anaya Mota cuestiona por el tema de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Menciona que ha recibido un documento y quiere tener los elementos, pregunta por el enlace del SAT o el de la Secretaría de Economía porque, según un documento que nos están haciendo circular, dice que esta reforma en sus términos deja al SAT sin la posibilidad de fiscalizar oportunamente el proceso, lo están entregando el presidente del Consejo del Colegio Nacional de Notarios Mexicanos.

El presidente informa que abordará el tema en cuestión. Comunica que está convocada Rocío Ruiz Chávez, subsecretaria de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía, para reforzar la explicación en el tema; la licenciada Elsa Ayala Gómez, directora general de Normatividad Mercantil; y para explicar la minuta del IMPI, el licenciado Miguel Ángel Margáin González, director general del IMPI; el licenciado Alfredo Rendón Algara, director general adjunto del IMPI; el licenciado Andrés Alejandro Pérez Frías, abogado general; y Édgar Guerrero Flores, director de Enlace y Vinculación Política de la secretaría.

Informa que el siguiente punto en el orden del día es la aprobación de los dictámenes mencionados, enviados en tiempo y forma, sin que se recibieran comentarios de los integrantes.

El maestro Vladimir Acosta Díaz: Respecto al dictamen sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de

la Ley de la Propiedad Industrial, su objeto es fortalecer el régimen de denominaciones de origen nacional, e incluir la figura de “indicaciones geográficas”.

El régimen de la propiedad industrial data del decenio del 1990. Este documento legislativo es un esfuerzo por actualizar dicho régimen, rebasado por fenómenos como la globalización del comercio mundial, y requiere una urgente actualización. Con esta reforma se pretende una promoción de las denominaciones de origen nacional que detone el mercado interno, incluyéndose la figura de indicaciones geográficas para que sirva como un mecanismo de competitividad que fomente el valor agregado a los bienes tradicionales de México y se evita la creación de monopolios, se armoniza el régimen de diseños industriales.

La minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, también llamada “ley de reemprendimiento”, tiene por objeto crear un procedimiento simplificado para que las empresas puedan llevar un proceso de disolución y liquidación de manera sencilla, rápida y gratuita.

Recibimos opiniones del Colegio de Notarios, de los corredores públicos. Realizamos un ejercicio dialéctico, incluido en el texto de la minuta.

De 324 mil 320 empresas que iniciaron este proceso para su cancelación y disolución, menos de 1 por ciento alcanzó el objetivo de disolverse y liquidarse; esto lo comparamos con una proporción de 40 por ciento de empresas a escala mundial que lamentablemente fracasa.

Por tanto, hay una necesidad fáctica de que se legisle en esta materia, que incluye ciertos requisitos que deben cumplir las empresas para poder acceder a este nuevo procedimiento, entre ellos que los socios sean personas físicas, que no se encuentren en operaciones, que no se encuentren en concurso mercantil, que no hayan emitido facturas en los últimos dos años, que no tengan adeudos fiscales, laborales ni de seguridad social, que no tengan deudas de terceros.

El presidente, Jorge Enrique Dávila Flores: En el caso del régimen de denominaciones de origen nacional, y donde se agrega lo de indicaciones geográficas, nos haga favor de hacer una explicación adicional.

Después de esta explicación, si hay algunos comentarios de los diputados con relación a esa minuta lo haremos, procederemos a la votación de la primera minuta. Y posteriormente pasaremos a las explicaciones adicionales de la segunda minuta y a la votación de la segunda minuta. Adelante, por favor.

El licenciado Miguel Ángel Margáin González: La denominación de origen es un signo distintivo, distingue productos que tienen cierta particularidad, las marcas distinguen productos y servicios, las denominaciones de origen distinguen productos, pero cuál es la particularidad de ésta: la denominación de origen es propiedad del Estado mexicano; las marcas, de particulares.

La denominación de origen es ese signo distintivo, donde nosotros tenemos que el nombre de un producto es idéntico al nombre de una localidad; hago la referencia, tequila tenemos un producto que conocemos todos nosotros, que es tequila, pero también tenemos una localidad que se llama Tequila.

Ahí está la identidad; Charanda, Charanda es una localidad o un accidente geográfico, Charanda es una montaña, es un cerro que está en Uruapan y tenemos un producto que se llama charanda, que es un destilado de caña de azúcar; no nada más es la identidad, el primer requisito es que haya una identidad entre producto, localidad o accidente geográfico, pero que las características de ese producto se deban a las condiciones naturales, al ecosistema de esa localidad o accidente geográfico, es decir latitud, longitud, altitud, cómo pegan los rayos del sol, los minerales de la tierra, del agua, y también los factores humanos, cómo se cosecha, cómo se siembra, cómo se gima el agave y entonces tenemos esa identidad.

Tenemos hoy 15 denominaciones de origen que van desde el tequila, la primera que tenemos, hasta cacao Grijalva, la única que se ha dado en la administración del presidente Peña, del secretario Guajardo, cacao Grijalva.

Necesitamos meter orden, hay que llamar a las cosas por su nombre, porque sí es cierto, tenemos tequila denominación de origen, sotol, denominación de origen, hay un lugar en Chihuahua que se llama Sotol, un lugar en Sonora que se llama Bacanora y tenemos un destilado de un agave muy especial que debe sus

características al territorio de Sonora y tenemos bacanora.

Entonces por eso la distinción en llamar las cosas por su nombre, una cuestión es denominación de origen, otra es indicación geográfica, el valor agregado que les va a dar a los productos es exactamente lo mismo, nosotros, en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), hemos tratado de impulsar estas denominaciones de origen.

Les solicito que tengan a bien aprobar esta minuta, pues es meter orden, actualizarnos y sobre todo esto va a tener una repercusión en la vida económica de comunidades, de la vida nacional, de la economía nacional y sobre todo también va a ser orgullo nacional, vamos a decir.

Los diseños industriales también una figura de propiedad intelectual, que es sumamente socorrida por los mexicanos; tenemos incrementos en diseños industriales, el diseño lo vemos desde el sector aeronáutico, sector automotriz, hasta cosas sencillas como una mesa, una silla, ropa, los diseñadores mexicanos, en sus diseños que utilizan un valor agregado que les da no sólo una ventaja competitiva sino también la presencia nacional.

Hoy por hoy tenemos la figura de los diseños industriales en nuestra legislación, se dan por 15 años sin posibilidad de renovación, esta reforma propone que se den por cinco años y se puedan renovar cada 5 años hasta 25, porque también hay muchos diseños industriales en las ramas industriales, que el diseño deja de funcionar en 5 años porque va cambiando la tecnología, esto es sumamente importante, porque el sistema de oposición que ustedes tuvieron a bien aprobar el año pasado era para atender los requisitos del protocolo de Madrid, el sistema internacional de marcas.

Esta reforma de la Ley de la Propiedad Industrial en materia de diseños sería para que México pudiera acceder también al tratado internacional en materia de diseños industriales.

El secretario Juan Manuel Cavazos Balderas: Se consulta a la asamblea si es de aprobarse el dictamen de la Comisión de Economía por el que se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y

adicionan diversas disposiciones de la Ley de Propiedad Industrial.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad.

El presidente, Jorge Enrique Dávila Flores: Se solicita a la subsecretaria Rocío Ruiz que amplíe los comentarios respecto a la minuta –proveniente del Senado– sobre la disolución y liquidación simplificada de sociedades mercantiles.

La subsecretaria Rocío Ruiz Chávez: De las empresas, 64 por ciento no supera el primer año de vida, la mayor parte de las empresas micro y medianas tienen que hacer una disolución y normalmente no cuentan ni con los recursos ni con los elementos económicos o técnicos para hacerlo rápido.

Tenemos folios abiertos en el Registro Público de Comercio, nombres o denominaciones ocupadas como si estuviera la empresa, y el SAT nos dice que aproximadamente tiene entre 1 y 2 millones de RFC que no está seguro de que estén operando.

No tenemos la certeza de cuáles empresas están detenidas sus operaciones o ya están en proceso de disolución. Lo que sí hemos visto es que las que inician un proceso de resolución ante el Registro Público de Comercio sólo 1 por ciento lo consigue en términos normales; las demás deben abandonar el proceso a la mitad por el costo, lo complicado y el tiempo.

Esta propuesta plantea un procedimiento simple y seguro, solo es para personas físicas a las cuales se identifica con su firma electrónica, que no hayan emitido facturas en los últimos dos ejercicios, que estén al corriente de sus obligaciones fiscales y que no estén sujetos a ningún proceso, ni mercantil ni penal sus representantes; seguimos un proceso abierto y transparente, no solo para el sector público sino para cualquier interesado que tenga sobre una sociedad que esté en proceso de liquidación.

En el acuerdo de la asamblea de accionistas, todos los accionistas tienen que declarar bajo protesta de decir la verdad que cumplen con estas condiciones y tienen que firmar con su firma electrónica; se publica este acuerdo de accionistas y se sube al sistema electrónico

de publicaciones mercantiles; portal en donde ahora las empresas publican sus asambleas.

¿Por qué es tan rápido? Porque aquí, la fe pública la da la autoridad, la Secretaría de Economía, además conocimiento del SAT y de la Secretaría de Hacienda es la que inscribe este acuerdo de la sociedad en el Registro Público de Comercio; la secretaría es la titular del Registro Público de Comercio que está dado a los estados en operación, para que lo operen los estados, pero en realidad todo el sistema es federal. La secretaría inscribe el acuerdo de los accionistas y sigue el resto del procedimiento.

Los socios tienen que entregar al liquidador todos los bienes de la sociedad, como pasa normalmente, el liquidador lleva a cabo la distribución del haber de la sociedad en 45 días, como lo tiene que hacer en todas las empresas; existe un límite porque siempre hay un incentivo al revés del liquidador por hacer un proceso ágil.

Posteriormente, el liquidador realiza el balance final de la sociedad, que también lo publica en el sistema electrónico de sociedades mercantiles y ya con esto la secretaría verifica que se haya publicado y que se cumplan todos los requisitos de la Ley de Sociedades Mercantiles y registramos la cancelación del Registro Público de Comercio, el folio que le corresponda y damos notificación al SAT; quien inicia el procedimiento interno de cancelación del RFC y una vez que ha concluido con todo el proceso lo notifica fía buzón tributario.

No tiene costo, es medios electrónicos, vía Internet, eso es lo que nos hace ser más ágiles y sobre todo más seguros en todas estas operaciones.

La diputada Claudia Edith Anaya Mota: El documento que entregó el Colegio de Notarios no trae una vinculación directa de las observaciones con los artículos; no me queda claro qué es lo que desean que plasme el legislador.

Sobre el dictamen de la minuta, estoy de acuerdo en que se haga, incluso, una de las cosas que refieren los notarios y que sí efectivamente no está ni en el dictamen ni en el articulado es lo de la gratuidad; esto es importante, porque en el considerando segundo dice que los trámites para abrir una empresa

en México puede realizarse en un día a costo cero, pero cerrar la compañía pueden durar hasta dos años y cuesta unos 40 mil pesos; entonces, tal vez no en esta minuta, pero algunas de las reflexiones que nos hacen los notarios pudieran ser consideradas en otra reforma.

Respecto al tema de la corrupción, de acuerdo con los resultados del estudio en comento, refiere que 6 de cada 10 emprendedores que fracasaron no reportaron el cierre de sus empresas y 37 por ciento de los emprendedores ha recibido propuestas para participar en actos de corrupción; de este 37 por ciento del 53 por ciento admitió haber colaborado en hechos corruptos.

No dar de baja estos folios permite que después llegue alguien y les diga, a ver, dame tu factura, te pago el IVA y me la llevo para hacer una comprobación de gastos, esto es una situación muy grave que ha estado pasando en el país, que incluso acabamos de tratar una comisión previa a esta que tiene que ver con lo de la estafa maestra, que es la circulación de facturas en universidades, entes autónomos, entes públicos, empresas, organizaciones.

Es un tema muy delicado y que tiene que ver con esta posibilidad de vincular al SAT con la Secretaría de Economía y bajar todos los folios al mismo tiempo para que estas situaciones no se sigan dando.

De esta manera, las empresas una vez que fracasan simplemente se tiene el cadáver ahí en pudrición, pero no tenemos capacidad de enterrarlas. Entonces, eso sería la reflexión y votaré a favor de esta minuta.

El secretario Juan Manuel Cavazos Balderas: Se consulta a la asamblea si es de aprobarse el dictamen de la Comisión de Economía por el que se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo Aprobado por unanimidad.

El maestro Vladimir Acosta Díaz: Continuamos con el dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6 y 7 de la Ley Minera.

Esta iniciativa tiene por objeto establecer que la exploración y explotación minera deberá realizarse considerando el efecto ambiental y la factibilidad de coexistencia con actividades energéticas; se contempla suprimir la consideración de utilidad pública en la actividad minera, sin embargo nos parece que es inapropiado ya que este señalamiento de utilidad pública responde a que la actividad minera per se, realiza una actividad que es de alto riesgo económico, unas inversiones importantes y esta actividad estratégica para la nación debe de sobreponerse a cualquier otra actividad.

En la Ley Minera ya se encuentra una regulación respecto de la coexistencia de la actividad minera con la extracción por ejemplo de petróleo y consideramos que esa cuestión no es adecuada.

También se considera un régimen medioambiental; nos parece que es en técnica legislativa es inapropiado, ya que existe la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, ya existe la dependencia, que es la Semarnat y la Profepa, que aplica en esta ley y realiza un escrutinio de las actividades industriales mineras, y nos parece que es inapropiado porque el objeto de la Ley Minera es otro.

El otro dictamen que tenemos es el que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona fracciones al artículo 6o. de la Ley de la Propiedad Industrial; esta iniciativa tiene por objeto facultar al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para que realice convenios con instituciones educativas, a fin de impulsar e incentivar la promoción o la realización de invenciones.

Consideramos que ya en la propia ley se encuentra regulado este supuesto, simplemente que la ley por sus características debe de ser general y abstracta y no debe de llegar al detalle, ya tiene las facultades para realizar este tipo de convenios y en el dictamen, se encuentran ejemplos de 2015 a la fecha de convenios que ha realizado el IMPI para incentivar y desarrollar las invenciones dentro de las instituciones educativas.

El secretario Juan Manuel Cavazos Balderas: Se consulta a la asamblea si es de aprobarse el dictamen de la Comisión de Economía que desecha la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 6 y 7 de la Ley Minera.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad.

Se consulta a la asamblea si es de aprobarse el dictamen de la Comisión de Economía que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 6o. de la Ley de la Propiedad Industrial.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad.

El presidente, Jorge Enrique Dávila Flores: En asuntos generales, les informo que tendremos una reunión para tener información sobre el Tratado de Libre Comercio; tendremos la opinión del economista Luis de la Calle, considerado un experto en materia del Tratado de Libre Comercio. También estará el subsecretario de Comercio Exterior, licenciado Juan Carlos Becker, quien está al frente de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio.

Muchas gracias a todos, se levanta la sesión.

Así lo aprobó la Comisión de Economía en la vigésima primera reunión ordinaria, celebrada el 13 de noviembre de 2017.

La Comisión de Economía

Diputados: Jorge Enrique Dávila Flores, presidente; Antonio Tarek Abdala Saad (rúbrica), Tristán Manuel Canales Najjar (rúbrica), Juan Manuel Cavazos Balderas (rúbrica), Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela (rúbrica), Esdras Romero Vega (rúbrica), Juan Alberto Blanco Zaldívar (rúbrica), Miguel Ángel Salim Alle (rúbrica), Lluvia Flores Sonduk (rúbrica), Armando Soto Espino, Lorena Corona Valdés (rúbrica), Jesús Serrano Lora (rúbrica), Luis Ernesto Munguía González, secretarios; Lorena del Carmen Alfaro García, Claudia Edith Anaya Mota, Luis Fernando Antero Valle, Alma Lucía Arzaluz Alonso, Carmen Victoria Campa Almaral, Jesús Ricardo Canavati Tafich (rúbrica), Gerardo Gabriel Cuanalo Santos, Alfredo Miguel Herrera Deras (rúbrica), Waldo Fernández González (rúbrica), Ricardo David García Portilla (rúbrica), Miguel Ángel González Salum (rúbrica), Carlos Iriarte Mercado (rúbrica), Vidal Llerenas Morales (rúbrica), René Mandujano Tinajero, Fernando Uriarte Zazueta, Carlos Lomelí Bolaños.

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVA A LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2017

México, Ciudad de México, a martes 17 de octubre de 2017, los integrantes de la comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, del Congreso de la Unión, se reunieron en el salón D del edificio G, bajo el siguiente orden del día:

En uso de la palabra, la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, agradeció la puntualidad y compromiso de las legisladoras y legislador.

Antes de la aprobación del orden del día la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género le dio la cordial bienvenida a dos nuevas integrantes a la comisión las diputadas; Nancy López Ruiz y Paloma Canales Suárez, ambas de la bancada del Partido Verde Ecologista de México.

En uso de la palabra, la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, hace mención que el día martes 17 de octubre se conmemora el Día del Sufragio Femenino en México.

1 Registro de asistencia y declaración de quórum

La presidenta de la comisión, diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco: Solicito a la secretaría haga del conocimiento, el resultado del cómputo de Asistencia de diputadas y diputados de la Comisión de Igualdad de Género.

La secretaria, diputada Delia Guerrero Coronado: Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de firmas de diputadas y diputados.

Por lo tanto, hay quórum, presidenta.

- | | |
|---------------|-----------------------------------|
| 1. Presidenta | Laura Nereida Plascencia Pacheco |
| 2. secretaria | Sofía del Sagrario de León Maza |
| 3. secretaria | Delia Guerrero Coronado |
| 4. secretaria | Carolina Monroy del Mazo |
| 5. secretaria | Erika Araceli Rodríguez Hernández |
| 6. secretaria | Carmen Salinas Lozano |
| 7. secretaria | Guadalupe González Suástegui |
| 8. secretaria | Karina Padilla Avila |
- JUSTIFICANTE

9. secretaria	Nancy López Ruiz
10. secretaria	María Candelaria Ochoa Avalos
11. secretaria	Karen Orney Ramírez Peralta
12. secretaria	Angélica Reyes Ávila
13. Integrante	Lucely del Perpetuo Socorro Alpízar Carrillo
14. Integrante	Hortensia Aragón Castillo
15. Integrante	Erika Lorena Arroyo Bello
16. Integrante	Ana María Boone Godoy
17. Integrante	Gretel Culin Jaime
18. Integrante	Gerson David García Calderón
19. Integrante	Patricia García García
20. Integrante	Irma Rebeca López López
21. Integrante	María Verónica Muñoz Parra
22. Integrante	Flor Estela Rentería Medina
23. Integrante	María Soledad Sandoval Martínez
24. Integrante	Concepción Villa González

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta: En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, se abre la reunión. Solicito a la secretaria dar lectura al orden del día, y consultar si es de aprobarse.

La secretaria, diputada Delia Guerrero Coronado: Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Listado de asuntos turnados a la comisión.
5. Calendarización de reuniones de trabajo de las Mesas Interinstitucionales “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del tercer informe semestral de actividades de la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente del 1 de septiembre de 2016 al 28 de febrero de 2017.

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan anual de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género.

8. Dictámenes positivos de iniciativas:

- Con proyecto de decreto que reforma y adicional diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La iniciativa pretende modificar diversas disposiciones en materia de refugios de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- Con proyecto de decreto que adiciona los artículos 17 y 29 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

La iniciativa pretende fortalecer el programa nacional en materia de igualdad, con el objeto de lograr la igualdad entre mujeres y hombres y alcanzar el desarrollo urbano sustentable.

- Con proyecto de decreto que adiciona un artículo 16 Bis y 16 Ter a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La iniciativa pretende incluir la definición de acoso sexual dentro de la Ley.

- Con proyecto de decreto que adiciona un artículo 26 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La iniciativa pretende la creación de programas de desarrollo social para huérfanos y huérfanas de mujeres víctimas de violencia feminicida.

- Con proyecto de decreto que adiciona una fracción VI al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La iniciativa pretende incluir la violencia simbólica y/o mediática, dentro de la ley, así como contemplarla cualquier otra que lesione la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

9. Asuntos generales

Segunda Conferencia Nacional de Legisladoras (Conaleg)

Información sobre el Dictamen de Violencia Política; y

10. Clausura y convocatoria a la reunión ordinaria.

Es cuanto, presidenta: Solicito a la secretaría se someta a discusión el orden del día y si es de aprobarse, previsto con las modificaciones que se acordaron en la Mesa Directiva de esta Comisión.

La secretaria, diputada Delia Guerrero Coronado: Por instrucciones de la Presidencia está a discusión el orden del día, no habiendo quien haga uso de la palabra se consulta, en votación económica, si se aprueba el orden del día de la decimoséptima reunión ordinaria.

Las diputadas y el diputado que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). ¡Gracias!.

Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). ¡Gracias!.

La presidenta: Se aprueba el orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior

La presidenta: Desahogados los puntos del orden del día 1 y 2, y me permito someter a su aprobación la, primero omitir la lectura del acta correspondiente a la sesión anterior de la Comisión de Igualdad, dado que misma fue enviada a cada una de sus oficinas y ustedes cuentan con una copia y pasar directamente a la aprobación del acta de la sesión anterior.

La secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se somete a aprobación la acta de la sesión anterior, no habiendo quien haga uso de la palabra se consulta, en votación económica, si se aprueba la acta de la sesión reunión ordinaria.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Aprobada por unanimidad el acta correspondiente a la sesión anterior de la Comisión de Igualdad de Género.

4. Listado de asuntos turnados a la comisión

La presidenta: El cuarto punto del orden del día, ustedes tienen en sus carpetas un archivo correspondiente a los asuntos que han sido turnados a la comisión. Como saben, son los asuntos que tenemos pendientes para dictaminación en este periodo ordinario, y comprenden tanto iniciativas como puntos de acuerdo de diversos grupos parlamentarios.

5. Calendarización de reuniones de trabajo de las Mesas Interinstitucionales “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”

La presidenta al respecto informo a las integrantes y al integrante lo siguiente:

La presidenta: Como saben, tuvimos un retraso en la instalación de la mesa directiva y posteriormente también la Comisión de Presupuesto emitió hace apenas algunos días los criterios generales para poder integrar, tanto las opiniones de las comisiones ordinarias, como también de los proyectos que se van a registrar por parte de cada una de las comisiones.

Siguiendo con dicho calendario, la Comisión de Igualdad tiene como fecha límite hasta el día 3 de noviembre para poder entregar formalmente a la Comisión de Presupuesto la opinión ya consensuada y aprobada en esta comisión, referente al presupuesto de Anexo 13 para el periodo 2018.

Se han realizado diferentes mesas de trabajo en conjunto con las diferentes dependencias de la administración pública federal. Ustedes tienen en sus carpetas también la información correspondiente y ha sido la misma enviada a cada una de sus diferentes oficinas, para que nos puedan acompañar en cada una de estas fechas.

Les recuerdo que nos quedan dos fechas más, el próximo miércoles 18 de octubre a partir de las 12:30, de 12:30 a 3:30, Educación Pública, que es el día de mañana, miércoles 18. El día de mañana tendríamos la revisión del Ramo 11, Educación Pública, del Anexo 13, en un horario comprendido de 12:30 a 3:30. Posteriormente tendremos de 3:30 a 8 de la tarde, la revisión del Ramo 12, correspondiente a Salud, también de dicho anexo.

La última de las reuniones de revisión del presupuesto del Anexo 13 son las correspondientes a los Ramos de Gobernación y Ramos de Desarrollo Social, mismos que están programados para el próximo martes 24 de octubre, en los horarios de 4 a 8 de la noche. Obviamente al término de la sesión.

Como saben, estos últimos cuatro ramos son importantes no solo por el presupuesto que año con año etiquetamos para ellos, sino sobre todo para hacer un contraste con lo ejercido ya al paso del tercer trimestre de ejercicio del presupuesto público, y de saber de mano o de primera mano de parte de las dependencias, cómo ha avanzado el presupuesto y qué resultados tenemos al respecto.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del tercer informe semestral de actividades de la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente del 1 de septiembre de 2016 al 28 de febrero de 2017

La presidenta: El siguiente punto en el orden del día es el referente al informe semestral, tercer informe semestral de actividades de la Comisión de Igualdad de Género. Como saben, también dicho documento fue enviado a sus oficinas por vía electrónica y se entregó también en un disco grabado con la información y comprende las actividades que ha desarrollado la comisión y que muchos de ustedes también desarrollaron en sus diferentes distritos, relacionados con foros y con actividades que son parte del programa de trabajo de la Comisión de Igualdad.

La secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se somete a aprobación el tercer informe semestral de actividades de la Comisión de Igualdad de Género, no habiendo quien haga uso de la palabra se consulta, en votación económica, si se aprueba el tercer informe semestral de actividades de la Comisión de Igualdad de Género.

Quienes estén por la afirmativa de la aprobación de dicho informe, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). Quienes estén en contra de dicho informe (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa presidenta.

La presidenta: Se aprueba el tercer informe semestral de actividades de la Comisión de Igualdad de Género, mismo que se instruye a la secretaría técnica para que

el mismo sea enviado a la Conferencia de Trabajos Legislativos, a la Junta Directiva, a la Junta de Coordinación Política, perdón y a la Mesa Directiva de esta Cámara de diputadas y diputados.

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del plan anual de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género

La presidenta: El séptimo punto en el orden del día es el correspondiente a la aprobación del plan anual de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género. Como saben es el tercer plan anual y comprende prácticamente los meses o el periodo que arrancamos ya en este mes de septiembre, en el mes de septiembre, hasta el mes de agosto 2018. Dicho documento circuló en sus oficinas, se les enviaron también por vía electrónica.

Solicito a la secretaría se someta a discusión el plan anual de trabajo y si es de aprobarse, previsto con las modificaciones que se acordaron en la Mesa Directiva de esta comisión.

La secretaria: Por instrucciones de la Presidencia está a discusión el plan anual de trabajo, no habiendo quien haga uso de la palabra se consulta, en votación económica, si se aprueba el plan anual de trabajo.

Quienes estén por la afirmativa de aprobar el plan de trabajo de la comisión, es el tercer plan de trabajo anual, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación).

Mayoría por la afirmativa presidenta.

La presidenta: queda aprobado por la mayoría que corresponde a la aprobación del plan anual de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género.

8. Dictámenes positivos de iniciativas:

– Con proyecto de decreto que reforma y adicional diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La presidenta: Bien. El primer dictamen. Todos los dictámenes fueron entregados a cada una de ustedes y al integrante de la Comisión de Igualdad, entregados

en tiempo y forma como lo marca el reglamento y los tienen en sus oficinas desde hace ya algunos días.

El primer dictamen es el correspondiente a diversas reformas y disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de refugios. Como saben este dictamen fue aprobado en la sesión, hace dos sesiones de la Comisión de Igualdad, sin embargo en proceso legislativo nos piden volvamos a aprobarlo en la Comisión de Igualdad, dado que una de las iniciativas cuando entró el dictamen ya a discusión del pleno había precluido por unos días, por lo tanto se regresa al proceso legislativo y es motivo por lo cual se somete a su consideración dicho dictamen.

Este dictamen es origen de la iniciativa que presentamos y todas las integrantes y el integrante de esta Comisión de Igualdad, correspondiente al capítulo de Refugios y que fortalece las acciones, obviamente dirigidas a las estancias de seguridad para las mujeres en todo nuestro país.

Solicito a la secretaría se someta a votación el primer dictamen correspondiente a diversas reformas y disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de refugios

La secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica, si se aprueba el dictamen correspondiente a diversas reformas y disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de refugios.

Quienes estén por la afirmativa de dicho dictamen, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). En contra el dictamen (votación). Abstenciones (votación). Aprobado por unanimidad, el primer dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La presidenta: Queda aprobada por unanimidad, el primer dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

– Con proyecto de decreto que adiciona los artículos 17 y 29 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

La presidenta: El segundo dictamen es el correspondiente a la reforma a los artículos 17 y 29 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Dicho dictamen ya fue circulado también en sus oficinas, por lo tanto someto a consideración la aprobación del dictamen.

La secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica, si se aprueba el dictamen correspondiente a la reforma a los artículos 17 y 29 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). Negativa (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa. Aprobado el segundo dictamen. Adelante.

Diputada Gretel Culin Jaime: Nada más si nos pudieran explicar, qué es lo que reforma, porque en técnica legislativa nos menciona, si la iniciativa que se propone no coincide con... en el articulado, que se habla solo de la adición de una fracción, mientras le falta una reforma al párrafo primero del artículo 17...11 y 12.

La presidenta: Claro que sí.

La diputada Gretel Culin Jaime : ...y aparte, la iniciativa trae dos artículos y nada más nos mencionas el 17 y no sabemos qué pasó con el 19. Nada más si nos lo pudieras explicar, por favor. Para estar en el mismo entendido, por favor.

La presidenta: De qué. Dicho dictamen fue aprobado por unanimidad al seno de esta comisión, sin embargo por atención a la diputada, vamos a explicar el contenido del dictamen. Este dictamen comprende las iniciativas presentadas por el diputado Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, integrante del Partido Verde Ecologista de México, y dicha iniciativa fue turnada a esta comisión para su dictaminación.

Lo que proponía en un primer inicio dicha iniciativa era reformar dos artículos, el artículo 17 y el artículo 19 de la Ley General, perdón, 17 y 29, de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Una vez agotadas las consideraciones del dictamen, mismas que se encuentran en el documento que les fue circulado.

La diputada Gretel Culin Jaime: Nada más que no viene en lo que nos mandaste. No viene por qué no pasa el 29. Viene nada más lo del 17. Nada más viene...

La presidenta: Vienen los argumentos de ambos, del por qué solamente aprobamos la fracción XIII, que es la adición de la fracción XIII al artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que es la que se encontró con factibilidad de poder reformar en dicha ley.

La fracción XXIX no fue incorporada porque ya se encuentra en otros ordenamientos y no podíamos, incluso en otro articulado dentro de la misma ley. Por lo tanto, la única fracción que se pudo adicionar o la única adición que era viable en dicho artículo era el 17, la adición XIII.

La diputada Gretel Culin Jaime: Nada más, lo pudieras explicar ahí en el dictamen por qué no, yo no le veo en lo que nos mandaste.

La presidenta: Está en los considerandos, pero si hay alguna observación al respecto, al final lo revisamos con todo gusto.

- Con proyecto de decreto que adiciona un artículo 16 Bis y 16 Ter a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La presidenta: por petición de la proponente la diputada Ochoa Avalos María Candelaria se retira el dictamen

- Con proyecto de decreto que adiciona un artículo 26 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La presidenta: El siguiente dictamen es el dictamen con proyecto de decreto que adiciona un artículo 26 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Dicha iniciativa lo que propone es la creación de programas para desarrollo social para las huérfanas y huérfanos por el delito del femicidio.

Solicito a la secretaría se someta a votación el proyecto de decreto que adiciona un artículo 26 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La diputada Gretel Culin Jaime: Nada más si se pudiera poner a discusión

La presidenta: Tiene alguna... Okey. Solicito a la secretaría se someta a votación la discusión del proyecto de decreto que adiciona un artículo 26 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica, si se pone a discusión el dictamen correspondiente al Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 26 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Quienes estén por la afirmativa de que se abra la discusión favor de manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). Quienes estén por la afirmativa de la discusión de dicho dictamen favor de manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). Quienes estén en contra de la discusión favor de manifestarlo de la manera acostumbrada (votación).

Mayoría por la negativa presidenta.

La presidenta: Gracia, bien. Agotada la discusión de dicho dictamen, solicito a la secretaria someta a votación dicho dictamen.

La secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica, si se aprueba el dictamen correspondiente al proyecto de decreto que adiciona un artículo 26 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). En contra (votación). Okey. Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa. Y se registra 1 en contra, de la diputada Gretel Culin.

La presidenta: Queda aprobado el proyecto de decreto que adiciona un artículo 26 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- Con proyecto de decreto que adiciona una fracción VI al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La presidenta: El siguiente y último proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción VI al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Dicha iniciativa lo que pretende es incluir el concepto de violencia simbólica y mediática dentro de la ley, que se contemple en dicho ordenamiento, y que es toda aquella violencia que lesiona la dignidad, la integridad o la libertad de las mujeres. Está a discusión dicho dictamen, para quien quiera hacer alguna aportación o alguna observación del mismo.

La secretaria: Por instrucciones de la Presidencia está a discusión el proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción VI al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia., no habiendo quien haga uso de la palabra se consulta, en votación económica, si se aprueba el proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción VI al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Bien. Pregunto a la asamblea quienes estén por la afirmativa de votar por este dictamen favor de manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa.

La presidenta: Gracias diputada, Aprobado dicho dictamen.

Túrnense los cuatro dictámenes aprobados el día de hoy a la Mesa Directiva de la Cámara de diputadas y de diputados.

9. Asuntos generales

• Segunda Conferencia Nacional de Legisladoras (Conaleg)

Al respecto la diputada presidenta comento:

La presidenta: El último punto, bueno, penúltimo punto del orden del día son dos asuntos de gran trascendencia para los trabajos de dicha comisión. El primero de ellos es en relación con la segunda Conferencia Nacional de Legisladoras, el cual —como ustedes saben— forma parte del plan de trabajo de la comisión y que sería la segunda edición de dicho congreso. La primera edición de ese congreso o de esa conferencia de le-

gisladoras se llevó a cabo el año pasado, también en esta Cámara de diputadas y de diputados.

La comisión pone a su consideración dicha logística. Y hay un programa que se les va a hacer circular a partir del día jueves, para que por favor nos puedan enviar también sus observaciones o sus consideraciones o sus modificaciones a dicho programa.

Quiero resaltar que en la Conaleg de este año está proyectada y, de acuerdo con lo que nos autorizaron también aquí en la Cámara de diputadas y de diputados como sede, el próximo 8 de noviembre estamos ya realizando las invitaciones a todas las diputadas de todos los Congresos locales, regidoras, presidentas municipales, síndicas y senadoras, que forman parte de esta Conferencia Nacional de Legisladoras, que sería la segunda vez que sesionaremos en este año.

Dicho programa, y me da mucho gusto compartírselo, dicho programa ya cuenta con una integrante confirmada de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que estarán como ponentes expertas en la Conferencia precisamente abordando uno de los temas que ha sido de los más importantes en la comisión referente al acceso de las mujeres a la justicia.

• Información sobre el dictamen de violencia política

Al respecto la diputada presidenta comento:

La presidenta: El último de los puntos en asuntos generales inscritos en el orden del día es relacionado con el dictamen de violencia política. Como saben, tenemos ese gran pendiente como Comisión de Igualdad. Sin embargo, no podíamos ser omisas y no podíamos ser irresponsables tampoco en la revisión del mismo.

La Comisión de Igualdad pondrá a consideración de cada una de ustedes, en el momento que esté listo y revisado el anteproyecto del dictamen de violencia política para poder ser enviada a la comisión de gobernación.

Les pediría también su apoyo y consideración para poder erigirnos en comisión permanente para abordar el tema de presupuesto, que es el del anexo 13, que agotemos a más tardar la siguiente semana, para poder ya dar cumplimiento con el compromiso que tenemos.

Para que estemos en condiciones de poder integrar la opinión y enviarla en tiempo y forma a la Comisión de Presupuesto. Como saben, hay un análisis ya avanzado de cada uno de los ramos, dicho documento va a estar también a su disposición. Y en el transcurso de la siguiente semana sesionaremos para poder integrar finalmente la opinión con la voz y con las voces de todas y de todos.

La realidad es que es importante que la siguiente semana podamos agotar por completo el tema del presupuesto, dado que los tiempos los tenemos ya encima. Y, obviamente por la trascendencia y la relevancia del anexo 13, es importante que podamos revisar cada uno de los ramos y poder emitir la opinión correspondiente al respecto.

Asimismo como la inclusión también de los diferentes proyectos, que cada una de ustedes quiere impulsar en relación con el presupuesto del anexo 13 o con el presupuesto que va destinado precisamente a las mujeres.

10. Clausura y convocatoria a la reunión ordinaria

La presidenta: les pido a la secretaria consulte a la asamblea si nos erigimos en permanente a partir del día de hoy para únicamente este tema: la opinión técnica del presupuesto del anexo 13.

La secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea si se erige en permanente a partir del día de hoy para el tema de la opinión técnica del presupuesto del anexo 13.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, señorita presidenta.

La presidenta: Gracias diputada, a partir de este momento la Comisión de Igualdad de Género y o hasta que desahogue los trabajos correspondientes a la opinión técnica referente al presupuesto del Anexo 13, Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

Agradezco mucho el tiempo que le dedicaron el día de hoy a la reunión. Muchísimas gracias a todos los que nos siguen por los medios de comunicación. Y gracias a todas por su asistencia.

Continuación de la decimoséptima reunión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, erigida en permanente.

Continuación de la reunión del lunes 30 de octubre de 2017, en el salón E del edificio G, erigida en permanente el 17 de octubre de 2017.

1. Verificación de Quorum

La presidenta: Les agradezco su asistencia para continuar con el tema pendiente correspondiente a la aprobación de la opinión de la Comisión De Igualdad De Género al proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

Se les recuerda que las firmas de asistencia son las mismas de la reunión del pasado 17 de octubre, por lo que hay quorum.

2. Análisis y discusión de la opinión de la Comisión de Igualdad de Género al proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación 2018

La presidenta: Gracias diputados, se procederá a analizar y discutir todas los ramos y anexos para la integración de la opinión de la Comisión de Igualdad de Género al proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

Se analizaron los puntos correspondientes a todos los ramos y anexos que corresponden al anexo 13 con el fin de integrar la opinión de la Comisión de Igualdad de Género al proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

Posterior a la discusión y análisis de la opinión la presidenta de la comisión comenta lo siguiente:

La presidenta: Una vez revisados los anexos y ramos de la opinión, se le solicita a la diputada secretaria consulte a la asamblea si se encuentra suficientemente analizado y discutido la opinión de la Comisión de Igualdad de Género al proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

La secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la asamblea si se encuentra suficientemente analizada y discutida la opinión de la Comisión de

Igualdad de Género al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la manera acostumbrada (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, señorita presidenta.

3. Votación de la opinión de la Comisión de Igualdad de Género al proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación 2018

La presidenta: Gracias, diputada, una vez agotado el análisis de la opinión solicito a la secretaria someta a votación la opinión de la Comisión de Igualdad de Género al proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

La secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica, si se aprueba la opinión de la Comisión de Igualdad de Género al proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

Quienes estén por la afirmativa para aprobar la opinión de la Comisión de Igualdad de Género al proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación 2018., favor de manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). En contra la opinión (votación). Abstenciones (votación). Aprobada, la opinión de la Comisión de Igualdad de Género al proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación 2018, diputada presidenta.

La presidenta: Gracias diputada, una vez aprobada la opinión de la Comisión de Igualdad de Género al proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación 2018, remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para su trámite correspondiente.

4. Clausura y convocatoria a la reunión ordinaria

La presidenta: Agradezco su participación para cumplir con la opinión de la Comisión de Igualdad de Género al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, cumplido el tema principal por el que la comisión entro en permanente se levanta la sesión y se cita para la próxima reunión que se llevara a cabo conforme al calendario aprobado.

Muchas gracias.

La Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género

Diputadas: Laura Nereida Plascencia Pacheco, presidenta; Sofía del Sagrario de León Maza, Delia Guerrero Coronado, Carolina Monroy del Mazo, Érika Araceli Rodríguez Hernández, Carmen Salinas Lozano, Guadalupe González Suástegui, Karina Padilla Ávila, Karen Orney Ramírez Peralta, Nancy López Ruiz, María Candelaria Ochoa Ávalos, secretarias (rúbricas).

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, RELATIVA A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 22 DE MARZO DE 2017

A las 10:00 horas del miércoles 22 de marzo de 2017, en las instalaciones de la Cámara de Diputados, ubicada en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial de la industria automotriz, de conformidad con la convocatoria de fecha 1 de noviembre del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y presentación de los integrantes

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados: Francisco Ricardo Sheffield Padilla, presidente; Alejandro Armenta Mier, Miguel Ángel Salim Alle, secretarios; Rodrigo Abdalá Dartigues, Lorena del Carmen Alfaro García, José Hugo Cabrera Ruiz, José Alberto Couttolenc Buentello, Germán Ernesto Ralis Cumplido, Yulma Rocha Aguilar, Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Fernando Uriarte Zazueta.

2. Declaratoria de quórum

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, dando cuenta el secretario de diez de los once diputados nombrados como integrantes de la comisión como presentes, el presidente de la Comisión Especial de la industria automotriz, diputado Francisco Ricardo Sheffield Padilla, manifestó que existe quórum reglamentario por lo cual dio inicio a la sesión de instalación de la misma.

3. Lectura del orden del día

Acto seguido, la presidencia de la Comisión Especial de la industria automotriz, puso a consideración de los miembros presentes de la comisión el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. El secretario leyó el acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria efectuada el miércoles 22 de marzo en curso la cual fue ratificada por unanimidad

El diputado, Francisco Ricardo Sheffield Padilla, presidente de la comisión, comentó que se inician los trabajos de la segunda reunión ordinaria, con la discusión y aprobación del punto de acuerdo presentado en la sesión celebrada el 28 de febrero de 2017, en la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, donde los diputados Clemente Castañeda Hoefflich y Jorge Álvarez Máynez del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentaron la proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la administración pública federal, al Poder Judicial de la Federación, al Senado de la República, a los gobiernos de las entidades federativas, a los gobiernos municipales, a los órganos constitucionales autónomos, a las universidades públicas y a todas las instancias que reciban recursos públicos a que rescindan todo contrato actual o previsto para la adquisición de productos o servicios de las empresas Ford Motor Company y General Motor Company o de cualquier otra que decida retirar sus inversiones de México debido a las presiones derivadas directa o indirectamente de las actuaciones, amenazas o dichos del presidente de los Estados Unidos de América, al respecto comentó el diputado que como resultado del análisis realizado existen inconvenientes constitucionales para dar una opinión aprobatoria a esa solicitud toda vez que se puede conculcar derechos y también, violentar el procedimiento

de las compras gubernamentales y finalmente obstaculizar el trabajo de los inversionistas mexicanos que en su mayoría son los que comercian autos en el país, al respecto el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, miembro de la Comisión Especial de la industria automotriz, mencionó que los proponentes de dicho punto de acuerdo solicitaron a la Mesa Directiva el retiro del mismo.

5. El diputado Francisco Ricardo Sheffield Padilla, presidente de la comisión, comentó que se continúa con el siguiente punto de la orden del día, haciendo referencia a la sesión celebrada el 2 de marzo de 2017, por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en la que se presentó la proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Ejecutivo federal para que reforme el último párrafo del artículo 158 del Reglamento de la Ley Aduanera, a efecto de permitir la importación temporal de vehículos que tengan un peso vehicular de hasta 5 toneladas, cuando éstos sean destinados únicamente para el uso particular de transporte de pasajeros, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y turnada a esta Comisión Especial de la industria automotriz para su estudio y opinión. Al respecto hizo la siguiente consideración y que en esencia es el punto de acuerdo, la Comisión Especial de la industria automotriz emite una opinión negativa, pues considera que sería mejor modificar la ley que da origen a la norma reglamentaria por la que se pretende exhortar al Ejecutivo, y además porque del punto de acuerdo presentado, en su contenido no se advierten los datos duros que le den soporte y pongan en evidencia la necesidad del exhorto. Al respecto los diputados miembros de la Comisión Especial de la industria automotriz hicieron uso de la palabra y expresaron sus opiniones al respecto, al final se votó afirmativamente con la opinión, donde se instruyó para que se turne a la comisión dictaminadora.

6. El diputado Francisco Ricardo Sheffield Padilla, presidente de la comisión, comentó que se continúa con el siguiente punto de la orden del día, que se refiere a la presentación de los diputados Francisco Ricardo Sheffield Padilla, Miguel Ángel Salim Alle, Alejandro Armenta Mier, Rodrigo Abdala Dartigues, Lorena del Carmen Alfaro García, José Hugo Cabrera Ruiz, José Alberto Couttlolenc Buentello, Germán Ernesto Ralis Cumplido, Yulma Rocha Aguilar, Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Fernando Uriarte Zazueta,

integrantes de la Comisión Especial de la industria automotriz, quienes ponen a consideración de ésta iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 36, fracción II, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y se deroga la fracción XV del artículo 76 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Al respecto se hacen las consideraciones correspondientes y se aprueba por mayoría la presentación de la mencionada iniciativa.

7. Asuntos generales

8. A continuación y agotado el orden del día y no habiendo otro asunto por tratar, a las 12:30 horas del miércoles 22 de marzo de 2017, el presidente de la comisión, diputado Francisco Ricardo Sheffield Padilla, dio por terminada la segunda reunión ordinaria y agradeció las aportaciones hechas por los legisladores miembros de la Comisión Especial de la industria automotriz para el desahogo de la segunda reunión ordinaria. Se levantó la sesión a las 12:35 horas del mismo día y año, en breve se citará para la próxima reunión.

La Comisión Especial de la industria automotriz

Diputados: Ricardo Sheffield Padilla (rúbrica), Alejandro Armenta Mier, Miguel Ángel Salim Alle (rúbrica), Rodrigo Abdalá Dartigues, Lorena del Carmen Alfaro García (rúbrica), José Hugo Cabrera Ruiz (rúbrica), José Alberto Couttolenc Buentello (rúbrica), Germán Ernesto Ralis Cumplido (rúbrica), Yulma Rocha Aguilar (rúbrica), Christian Joaquín Sánchez Sánchez (rúbrica), Fernando Uriarte Zazueta (rúbrica)

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, RELATIVA A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 3 DE OCTUBRE DE 2017

A las 9:00 horas del martes 3 de octubre de 2017, en las instalaciones de la Cámara de Diputados, ubicada en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, de la Cámara de Diputados, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial de la industria automotriz, de conformidad con la convocatoria de fecha 27 de septiembre del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y presentación de los integrantes

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados: Francisco Ricardo Sheffield Padilla, presidente; Miguel Ángel Salim Alle, secretario; Rodrigo Abdalá Dartigues, Lorena del Carmen Alfaro García, José Hugo Cabrera Ruiz, José Alberto Couttolenc Buentello, Germán Ernesto Ralis Cumplido, Yulma Rocha Aguilar, Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Fernando Uriarte Zazueta.

2. Declaratoria de quórum

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, dando cuenta el secretario de nueve de los diez diputados nombrados como integrantes de la comisión como presentes, el presidente de la Comisión Especial de la industria automotriz, diputado Francisco Ricardo Sheffield Padilla, manifestó que existe quórum por lo cual dio inicio a la sesión de instalación de la misma.

3. Lectura del orden del día

Acto seguido, la presidencia de la Comisión Especial de la industria automotriz, puso a consideración de los miembros presentes de la comisión el orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad.

4. El secretario, diputado Miguel Ángel Salim Alle, leyó el acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria efectuada el martes 3 de octubre en curso, la cual fue ratificada y aprobada por unanimidad de los presentes.

5. El diputado Francisco Ricardo Sheffield Padilla, presidente de la comisión, comentó que se inician los

trabajos de la tercera reunión ordinaria, con la discusión y votación del punto de acuerdo: “4. Discusión y aprobación de la opinión acerca de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía (SE) a modificar la Norma Oficial Mexicana NOM-194-SCFI-2015, Dispositivos de seguridad esenciales en vehículos nuevos. Especificaciones de seguridad”. Presentado por el diputado Jesús Serrano Lora, del Grupo Parlamentario de Morena. Respecto de este punto de acuerdo, el diputado Ricardo Sheffield Padilla, comentó que se presenta con el fin de que quedará constancia de eso, pues este punto de acuerdo fue desechado por la Comisión de Economía.

6. El diputado Francisco Ricardo Sheffield Padilla, presidente de la comisión, comentó que se continúa con el siguiente punto de la orden del día, haciendo referencia al siguiente tema del orden del día: “5. Discusión y aprobación de la opinión acerca de la iniciativa que aboga la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, presentada por la diputada Eloísa Chavarría Barajas, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional.” Al respecto los diputados presentes hicieron sus comentarios correspondientes, y al final de su participación el diputado Ricardo Sheffield Padilla, solicitó al ingeniero Alexander Flores Montesinos que recabara las firmas, situación que se realizó y al finalizar se hizo el conteo correspondiente de los nueve diputados presentes que votaron el proyecto que se presentó para su discusión y votación, cinco votaron a favor, nadie en contra y cuatro abstenciones. Se hizo la declaratoria que hubo mayoría que aprobó la opinión legislativa presentada, y se instruyó al secretario técnico, para que se turnara a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para los efectos que correspondan.

7. El diputado Francisco Ricardo Sheffield Padilla comentó que se continúa con el siguiente punto del orden del día, haciendo referencia al siguiente punto del orden del día: “6. Discusión y aprobación de la opinión acerca de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 78 de la Ley Aduanera a cargo de integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.” Al respecto los diputados hicieron sus comentarios correspondientes, y al final de su participación el diputado Ricardo Sheffield Padilla solicitó al ingeniero Alexander Flores Montesinos que recabara las firmas, situación que se realizó y al finalizar se hizo el conteo

correspondiente de los nueve diputados presentes que votaron el proyecto que se presentó para su discusión y votación, cinco votaron a favor, dos en contra y dos abstenciones. Se hizo la declaratoria de mayoría que aprobó la opinión legislativa presentada, y se instruyó al secretario técnico, para que se turnara a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para los efectos que correspondan.

8. Asuntos generales

A continuación y agotado el orden del día, sin otro asunto por tratar, a las 10:45 horas del martes 3 de octubre de 2017, el presidente de la comisión, diputado Francisco Ricardo Sheffield Padilla, dio por terminada la tercera reunión ordinaria y agradece las aportaciones hechas por los legisladores miembros de la Comisión Especial de la industria automotriz para el desahogo de la misma. Se levantó la sesión a las 10:50 horas del mismo día y año, y próximamente se citará para la siguiente reunión.

La Comisión Especial de la industria automotriz

Diputados: Ricardo Sheffield Padilla (rúbrica), Miguel Ángel Salim Alle (rúbrica), Alejandro Armenta Mier, Rodrigo Abdalá Darrigues, Lorena del Carmen Alfaro García (rúbrica), José Hugo Cabrera Ruiz (rúbrica), José Alberto Couttolenc Buentello (rúbrica), Germán Ernesto Ralis Cumplido (rúbrica), Yulma Rocha Aguilar (rúbrica), Christian Joaquín Sánchez Sánchez (rúbrica), Fernando Uriarte Zazueta (rúbrica)

Informes

DEL DIPUTADO LUIS GILBERTO MARRÓN AGUSTÍN, ATINENTE AL *HOMELAND & GLOBAL SECURITY FORUM*, DECIMONOVENA SESIÓN ANUAL, QUE TUVO LUGAR DEL MIÉRCOLES 25 AL SÁBADO 28 DE OCTUBRE DE 2017 EN BRUSELAS, BÉLGICA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 6 de noviembre de 2017.

Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Presente

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, artículos 277 y 278, con el presente envío a usted el informe de actividades realizadas en el viaje de comisión al *Homeland & global security forum*, decimonovena sesión anual, que se llevó a cabo del miércoles 25 al sábado 28 de octubre de 2017 en Bruselas, Bélgica.

Las actividades se describen a continuación: en el *Homeland & global security forum* se trataron los principales desafíos que se presentan actualmente en el mundo. En cuanto al tema de seguridad, la amenaza es global; y el marco de nuestros países, cambiante. Resulta impredecible en algunos en específico por sus condiciones políticas, lo que provoca gran incertidumbre en cuanto a las acciones que puedan adoptar esos países.

El foro se centró en mejorar la cooperación policial y judicial, compartir experiencias y buenas prácticas, pero también renovar modelos sociales y económicos. El terrorismo, la crisis migratoria, la corrupción, la protección de las actividades marítimas fueron los principales temas de las conferencias.

Se desarrollaron también dos temas importantes en el foro:

1. Conferencia internacional sobre la iniciativa de los tres mares; y
2. Conferencia del Foro de Mujeres Africanas sobre el papel de la mujer en la seguridad global.

En el primero se analizó la búsqueda de nuevos modelos para avanzar, el fortalecimiento de la cooperación en el eje Norte-Sur de Europa Central, desde el Mar Báltico hasta el Adriático y el Negro.

El tema principal de la conferencia fue buscar un nuevo equilibrio de la gobernanza mundial en la Unión Europea y el refuerzo indispensable de la seguridad regional para impulsar el crecimiento y el desarrollo.

La segunda conferencia reunió en el Parlamento Europeo a jefas de Estado y de gobierno, primeras damas, ministras, parlamentarias, empresarias, activistas, jefas de organizaciones, procedentes de todo el mundo.

Trataron el tema de cómo abordar el papel clave de las mujeres en la lucha contra la radicalización juvenil, la emigración incontrolada y el desarrollo social y económico de las mujeres y así colaborar con acciones que mejorarán las condiciones de las mujeres en sus países.

En cumplimiento de mi encomienda legislativa, informo del resultado de ésta y quedo pendiente de cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Diputado Luis Gilberto Marrón Agustín (rúbrica)

DEL DIPUTADO CARLOS ALBERTO PALOMEQUE ARCHILA, RELATIVO A LA CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO, REALIZADA DEL LUNES 6 AL VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN BONN, ALEMANIA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 15 de diciembre 2017.

Diputado Marko Cortés Mendoza
Presidente de la Junta de Coordinación
Política de la Honorable Cámara de Diputados
Presidente

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de fecha 25 de octubre 2017 para participar en la 23 Conferencia de las partes (COP 23) Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, que se llevó a cabo en Bonn, Alemania, del 6 al 17 de noviembre del 2017, Informo lo siguiente:

Durante los días comprendidos de la COP 23 se realizaron diversas actividades en el seno de la Conferencia enumerándose las siguientes:

- 6 de noviembre: Registro de asistencia apertura de periodo de sesiones de la 13 reunión de las partes para el protocolo de Kioto (CUP).
- 7 de noviembre: Participación en la delegación México en la COP 23, conferencia *Borde de satélite de monitorización y contribución de inversión de gases*, Pabellón de Japón.
- 8 de noviembre: Participación en conferencias sobre temas de cambios climáticos, conferencia *Mesa climática, medidas de discusión Bonn*
- 9 de noviembre: *Construcción y autoconstrucción de viviendas en África* (poblaciones locales), pabellón de África.
- 10 de noviembre: Diversas conferencias.
- 11 de noviembre: Participación en la conferencia *Los efectos del cambio climático*, pabellón de Marruecos.
- 12 de noviembre: Conferencia *Limpia de la inversión, energía y mercado*, Agencia Internacional de la Energía.

- 13 de noviembre: Conferencia *Transporte y cambio climático*.
- 14 de noviembre: Conferencia *Clima. Contingencia de finanzas instrumentos emergentes para la mitigación en la agricultura*.
- 15 de noviembre: Conferencia *Proyecto de sistema de navegación para la investigación transdisciplinar para el tránsito de energía*.
- Proyecto Copernicus

En dicho evento se llegó a las siguientes conclusiones:

1. El compromiso de Bonn Fiji adoptado en la cumbre del clima de los líderes locales y regionales para entregar el acuerdo de París en todos los niveles, junto con sus 20 iniciativas.
2. El Diálogo de Talonoa se extiende a todos los niveles de gobierno en cada ciudad y región del mundo, la COP 23 se compone de 3 secciones:
 - El esqueleto del programa de trabajo del acuerdo de París.
 - Diálogo de Talonoa que ofreciera el diálogo de facilitación de 2018.
 - Diálogo de Talonoa Conjunto de recomendaciones para acelerar la acción COP 24 en Katowice, en noviembre de 2018.
3. El análisis resumido de ENB de la COP23 se encontrará disponible en línea:

<http://enb.iisd.org/voj12/enb12714.hotmail>

Agradeciendo la atención a la participación del evento, reitero mis saludos.

Atentamente

Diputado Carlos Alberto Palomeque Archila (rúbrica)

DE LA DIPUTADA KAREN HURTADO ARANA, REFERENTE A LA CUARTA CONFERENCIA GLOBAL DE JÓVENES PARLAMENTARIOS, EFECTUADA DEL VIERNES 17 AL DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN OTTAWA, CANADÁ

Presentación

La capital canadiense fue la sede de la cuarta Conferencia Global de Jóvenes Parlamentarios, que se llevó a cabo del 17 al 19 de noviembre de 2017.

En la conferencia participaron 90 hombres y 30 mujeres de 51 países. Este encuentro tuvo como objetivo reflexionar sobre los retos de cuerpos legislativos de encontrar y ensanchar los mecanismos de participación de los jóvenes.

Como parte del encuentro, se presentaron diversas mesas temáticas, donde los expertos expresaron sus preocupaciones y perspectivas sobre temas cruciales, como la migración, el cambio climático y la participación política.

Como parte de la representación mexicana asistieron diputados federales y senadores de la República, destacando la presencia de la senadora Gabriela Cuevas Barron, quien actualmente funge como la presidenta de la Asociación Interparlamentaria.

Desarrollo

Durante la inauguración se planteó la necesidad de mejorar las relaciones entre los grupos parlamentarios a nivel global con el fin de generar una mayor sinergia encaminada a mejorar los procesos de participación de los jóvenes en las instancias parlamentarias.

La Organización de las Naciones Unidas envió un mensaje remoto en el que comunicó su preocupación por los jóvenes, comentó que ellos representan una tercera parte de la población mundial y son los que menos acceso tienen al trabajo remunerado.

Asimismo, señaló que no atender los retos que enfrenta este grupo etario significará hacia el futuro dejar grandes problemas como una gran carga tributaria y una población que no contará con servicios de seguridad social.

En este sentido, es necesario que los temas que conciernen a la juventud tengan un lugar especial en el

quehacer legislativo, no solamente en el discurso, sino en los hechos.

Dentro del encuentro, se instauró un diálogo permanente entre los representantes de los parlamentos del mundo en el cual se plantearon diversas posturas sobre la situación de los jóvenes desde las diversas aristas.

La representante de Jordania dejó en claro que es necesario garantizar la inclusión de las mujeres en los parlamentos, sobre todo en aquellos de Oriente Medio. También señaló que en la medida en que las mujeres tengan acceso a los centros de toma de decisiones, será más fácil la defensa de sus derechos.

Es necesario mencionar que, en Oriente Medio, las mujeres enfrentan el gran desafío de la igualdad de derechos frente al hombre, habiendo países en los cuales es confinada a las labores de crianza, y en muchas ocasiones son comercializadas.

Terminar con ello es una labor que requiere de la participación de todos los parlamentarios para impulsar acciones y reformas tendientes a la nivelación de los derechos.

En el mismo sentido, el representante de Japón señaló la necesidad de implementar un mecanismo que incentive la participación de los jóvenes en la política.

Este mecanismo debe ser implementado a través de la educación pública, es decir, una educación para ciudadanos en las escuelas, donde se enseñe a los jóvenes cuáles son los mecanismos para la participación y la necesidad de hacerlo.

En un sentido muy cercano, representantes de diversos países se pronunciaron por mejorar las relaciones entre los legisladores y sus ciudadanos y dar una verdadera representación de los intereses que articulan las demandas de los jóvenes.

Países como Francia señalaron también que el camino para mejorar el futuro del mundo está en los jóvenes.

Los representantes mexicanos se mostraron confiados en la participación de sus jóvenes y de la buena disposición de su Congreso para avanzar en los mecanismos de necesarios para incluirlos en la agenda pública.

Finalmente, los participantes del encuentro expresaron su voluntad para mantener un diálogo permanente que permita mantener una estrategia global interparlamentaria. Para ello, se mantendrá una relación en el largo plazo a través de la Asociación Interparlamentaria.

Conclusiones

Las conclusiones del evento fueron signadas por todos los legisladores presentes. La primera prioridad fue pronunciarse en favor de la protección de los migrantes provenientes de la ola de refugiados en el mundo. Ellos pueden traer una serie de beneficios para los países receptores, en términos económicos y culturales.

En relación con el tema del encuentro, la segunda prioridad es trabajar juntos para hacer funcionar las economías para todos a través de la inclusión, sobre todos cuando 71 millones de jóvenes se encuentran desempleados en el mundo. Es necesario buscar la creación de oportunidades para los marginados y vulnerables.

Entre las estrategias a seguir se puede rescatar:

1. Poner a los jóvenes en el centro de las políticas públicas.
2. Asegurar la inclusión financiera, sobre todo de las mujeres jóvenes y de zonas rurales.
3. Reconocer el constante cambio del mundo actual y adaptar las instituciones.
4. Apoyar las innovaciones amigables con el ambiente.
5. Legislar and apoyar el emprendedurismo juvenil.
6. Adaptar los presupuestos a los objetivos de política pública juvenil.
7. Realizar esfuerzos para eliminar las inequidades económicas y sociales.

Asimismo, es necesario reforzar la participación de los jóvenes en los Parlamentos para garantizar la inclusión social y económica. Sobre todo, es necesario que la gente joven de minorías étnicas se encuentre representados en la mesa de la toma de decisiones.

Solamente el 2 por ciento de los parlamentarios en el mundo son menores de 30 años. Por ello se proponen las siguientes estrategias:

1. La inclusión social y económica debe garantizar-se por la inclusión política.
2. Impulsar la representación juvenil en los parlamentos.
3. Hay que asegurar que los parlamentarios jóvenes cuenten con las herramientas para incidir en la toma de decisiones.
4. Abrir los parlamentos y los partidos políticos a las personas jóvenes.
5. Eliminar la discriminación basada en la edad para ocupar oficinas públicas.
6. Asegurar una educación de calidad para las personas jóvenes.

Estas estrategias, fue acordado, serán las que nos permitan alcanzar los objetivos del encuentro, una mayor inclusión de los jóvenes en la toma de decisiones.

Atentamente

Diputada Karen Hurtado Arana (rúbrica)

DEL DIPUTADO JUAN ANTONIO IXTLÁHUAC ORIHUELA, RELATIVO A LA VIGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 22 Y EL JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN PANAMÁ

El miércoles 22 y jueves 23 de noviembre de 2017, participé en la vigésima octava reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), en Panamá, Panamá.

El acto de instalación de las comisiones se realizó el miércoles 22 de noviembre, en el plenario de la sede permanente.

Ese día dio inicio la reunión de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional, en donde elegimos un secretario relator.

Durante la anterior reunión de la comisión celebrada en mayo de 2017, se acordó que a la representación legislativa de México le correspondería exponer el primer tema referente a “Mejoras regulatorias”, por lo que fui el responsable de presentar esta ponencia.

A continuación, presento los principales puntos en materia de reforma regulatoria que fui explicando a los legisladores participantes, quienes mostraron gran interés en este tema.

Mejora regulatoria

- En México, la mejora regulatoria es considerada una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto, lo que fomenta la competencia económica, facilita el desarrollo de negocios, incentiva la formalidad y estimula la actividad empresarial.

Comisión Federal de Mejora Regulatoria

- La Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), tiene la responsabilidad de impulsar la

reforma regulatoria en los estados y municipios de México mediante la promoción de diversas propuestas legislativas, programas y herramientas impulsadas por diversos países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE); contribuir al mejoramiento del marco regulatorio de la economía nacional con normas claras, trámites y servicios simplificados, así como contar con instituciones eficaces para su creación y aplicación, procurando los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles.

- La comisión cuenta con el Consejo Federal de Mejora Regulatoria, órgano de consulta y enlace en el que participan los sectores público, social y privado, con el fin de recabar las opiniones de estos sectores en materia de mejora regulatoria.

Resultados de la Cofemer

- Hasta noviembre de 2016, la Cofemer ha analizado cerca de 18 mil anteproyectos regulatorios y 31 mil trámites federales; ha recibido y atendido más de 6 mil 300 opiniones de particulares; ha capacitado a más de 29 mil funcionarios públicos y ha celebrado 249 convenios de coordinación con entidades federativas y municipios de México.
- Con la aplicación de las políticas de mejora regulatoria, la Cofemer ha incidido en la generación de más de 77 mil millones de pesos en inversión, lo que ha permitido la creación de 945 mil empleos y 359 mil empresas a través de la instalación de ventanillas únicas para abrir empresas.
- La Cofemer ha revisado más de 16 mil trámites estatales y municipales, mismos que han sido costeados e integrados a Programas de Mejora Regulatoria estatales y municipales.
- La carga regulatoria al inicio de la Presidencia de Enrique Peña Nieto representaba un costo económico equivalente a 4.25 por ciento del producto interno bruto (PIB). Derivado de los esfuerzos del Gobierno, se ha logrado reducir el costo de los trámites a 2.68 por ciento del PIB, lo que implica una reducción de los costos de los trámites y servicios federales en 1.53 por ciento del PIB.

- En el tema de zonas económicas especiales, se han identificado mil 775 trámites de los tres órdenes de gobierno, susceptibles de incorporar a la ventanilla única de las zonas económicas especiales y hasta el momento, se ha recopilado información de mil 626 trámites, lo que constituye un avance de 91.61 por ciento.

Justicia cotidiana

- El Programa de “Justicia cotidiana” en materia de mejora regulatoria, creado el 8 de junio de 2016, representa para México una combinación de acciones de política pública trascendental, que pretende garantizar la implementación de una profunda política nacional de mejora regulatoria en las 32 entidades federativas mexicanas, así como la promoción e impulso de la correcta implementación de los “juicios orales” en materia mercantil.

Objetivos de la justicia cotidiana

- Reforma a tres sectores prioritarios
- Simplificación de Trámites y Servicios
- Simplificación de trámites municipales de apertura de empresas de bajo riesgo
- Simplificación de licencias de construcción
- Encuesta Nacional sobre Calidad Regulatoria
- Formación de capacidades
- Implantación de juicios orales mercantiles

Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera

El presidente Enrique Peña Nieto envió en octubre pasado al Senado, la iniciativa de Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera.

La iniciativa reforma, adiciona y deroga nueve legislaciones.

Objetivos

Creación de un marco regulatorio, con el fin de:

- Ordenar el mercado.
- Dar certidumbre jurídica.
- Dotar de seguridad a las personas que, a través de plataformas o herramientas tecnológicas, facilitan la celebración de operaciones y servicios financieros.

México en el contexto internacional de la mejora regulatoria

- México ha avanzado considerablemente, al grado que hoy día es un referente internacional en la aplicación de la política de mejora regulatoria.
- En 2009, la OCDE catalogó al marco institucional para administrar la política de mejora regulatoria de México como el quinto mejor de los países que conforman ese organismo internacional, antecedido solo de Gran Bretaña, Holanda, Alemania y Canadá.
- El 28 de octubre de 2015 en Helsinki, Finlandia, en el marco de la Reunión Ministerial de Gobernanza de la OCDE, México fue distinguido como el país que más ha avanzado en la implantación de la mejora regulatoria dentro de los países de la OCDE.
- Con la experiencia que se ha ido adquiriendo y el interés de seguir avanzando en materia de mejora regulatoria, México ha participado a nivel internacionales en:
 - Reuniones
 - Talleres
 - Visitas Técnicas de Asesoría
 - Seminarios Internacionales
 - Diálogo con expertos
 - Memorandos de Entendimiento
 - Trigésima novena Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria y la quinta Red Latinoamericana y del Caribe de Mejora Regulatoria

- México ha estado presente en Francia, Perú, El Salvador, Chile, entre otros.

- Se ha reunido con miembros y funcionarios de:

OCDE, Filipinas, APEC, Indonesia, Unión Europea, Malasia, República de Alemania, Perú, Estados Unidos, Chile, Tailandia, China, Vietnam y El Salvador.

Nueva Ley de Mejora Regulatoria

En la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, de la cual formo parte, impulsaremos las siguientes propuestas para la nueva Ley de Mejora Regulatoria:

- La creación de un Sistema Nacional de Mejora Regulatoria que incluya la participación del sector público, académico, social y privado.
- Elaborar un Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios que sea vinculante y en el que se incluyan todas las regulaciones, trámites y servicios de la Administración Pública Federal, de las entidades federativas, municipios, alcaldías, organismos autónomos, empresas productivas, fideicomisos y poderes de la Unión.
- Crear un mecanismo mediante el cual los empresarios y ciudadanos puedan formular una queja expedita contra aquellas autoridades que violen la Ley o que exijan trámites o requisitos que no estén inscritos en el Catálogo.
- Designar un Observatorio de Mejora Regulatoria ajeno al gobierno e integrado por ciudadanos, empresarios, académicos y organizaciones de la sociedad civil que revise y monitoree el cumplimiento de la implementación de la mejora regulatoria.
- Que todas las regulaciones del país se sometan a un proceso de revisión con períodos mínimos de consulta pública para garantizar que generen mayores beneficios que costos.
- Considerar mecanismos para que por cada regulación que se expida se elimine otra existente, a fin de reducir y esclarecer el acervo regulatorio.

El **Tema II** *Nuevo Orden Económico Mundial*, fue asignado a la representación de Paraguay.

Concluida esta exposición, se llevó a cabo la publicación del “Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de Naciones Unidas (ONU), “Mujeres”, sobre políticas para erradicar la violencia contra las mujeres en la región latinoamericana y del Caribe.

Este evento compartió las mejores prácticas en la región sobre políticas públicas para erradicar la violencia contra las mujeres, presentar los avances de las políticas públicas en la materia y exponer experiencias para abordar la violencia contra las mujeres en políticas y/o planes de acción nacionales.

Posteriormente, se presentó el Tema III “Uso de Envases no renovables”, a cargo del diputado Tabaré Viera, de Uruguay, dando con esta conferencia fin a la jornada del primer día de trabajo.

El jueves 23 de noviembre, se continuó con el tema de “Uso de Envases no renovables”.

El **Tema IV** se enfocó en “Deuda Externa”, a cargo de Argentina.

Con esta participación concluimos los trabajos de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional.

El jueves 23 de noviembre se realizó el “Foro Regional. Transparencia y Lucha contra la Corrupción”, inaugurado por el diputado Rolando González Ulloa, Secretario General y por el diputado Elías Castillo, presidente, ambos del Parlatino.

La Conferencia Magistral del “Foro Regional. Transparencia y Lucha contra la Corrupción”, estuvo a cargo del doctor José Carlos Ugaz Sánchez-Moreno, ex presidente de Transparencia Internacional.

Panel 1

- Prensa, redes sociales, política y corrupción

Luis Eduardo Quirós, presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlatino.

Silvia Salgado Andrade, presidenta de la comisión que investiga los casos de abuso sexual a niños, niñas y adolescentes en escuelas y colegios, de la Asamblea Nacional del Ecuador.

Ana Lorena Brenes, ex procuradora general de la República de Costa Rica y catedrática de derecho constitucional y administrativo.

Panel 2

• Corrupción: sector privado y sector público, acciones legislativas

Eduardo Núñez, director residente del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales con sede en Guatemala y Director del Programa Regional de NDI (*National Democratic Institute*) para Centroamérica.

Olga de Obaldía, directora de Transparencia Internacional en Panamá

Senador Juan Mario Pais, impulsor del Programa de Integridad Empresarial en el Senado de Argentina y secretario alterno de comisiones del Parlatino.

Sesión final

Aprobación de la declaración final

Senador Jorge Pizarro, secretario de Relaciones Interparlamentarias del Parlatino

Acto de Clausura

Moderador: Diputado Rolando González Patricio, secretario de Comisiones del Parlatino

Asambleísta José Serrano, secretario de Relaciones Interinstitucionales del Parlatino

El 24 de noviembre, se celebró la trigésima cuarta asamblea ordinaria del Parlatino. En esta reunión participó el ex presidente de Uruguay, José Mujica, quien ofreció una conferencia magistral.

Participamos más de 200 parlamentarios de congresos y asambleas de 23 países de la región latinoamericana y caribeña, representantes de organismos internacio-

nales y miembros de entidades interparlamentarias regionales, quienes debatimos sobre la transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción.

El ex presidente de Uruguay, José Mujica abordó temas sobre los valores morales, la defensa de la vida de los parlamentos y la lucha contra corrupción.

Mencionó que “La verdadera batalla contra la corrupción es un cambio cultural; no soy más feliz por tener plata, soy feliz por tener tiempo para hacer las cosas que me gustan”.

Agregó que “no podrán los Estados igualar las diferencias entre pobres y ricos, pero deben trabajar en políticas que contribuyan a aminorar las distancias entre clases”.

Atentamente

Diputado Juan Antonio Ixtlauac Orihuela (rúbrica)

DEL DIPUTADO ÉDGAR ROMO GARCÍA, RELATIVO AL SEMINARIO INTERNACIONAL DEL COLEGIO DE PROFESORES-INVESTIGADORES CON ACTIVIDADES FORMALES EN UNIVERSIDADES EXTRANJERAS DE EXCELENCIA, AC, CELEBRADO DEL DOMINGO 26 DE NOVIEMBRE AL VIERNES 1 DE DICIEMBRE DE 2017 EN MADRID Y SANTIAGO DE COMPOSTELA, ESPAÑA

El que suscribe, diputado Edgar Romo García, de conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados en sus artículos 277 y 278; y atendiendo a los lineamientos para la autorización de viajes internacionales, me permito presentar el informe de mi asistencia al seminario internacional integrado al vigésimo curso anual de los posgrados en Derecho y Ciencias Sociales del Colegio de Profesores-Investigadores

con actividades académicas formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, AC. (Copuex) en coorganización con Cámara de Diputados; la Facultad de Derecho, el Departamento de Derecho Constitucional y el Instituto de Derecho Parlamentario de la Universidad Complutense de Madrid (UCM); y con la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela (USC), celebrado del 26 de noviembre al 1 de diciembre.

1. Introducción

La democracia en nuestro país ha cambiado durante las últimas décadas; derivado de la pluralidad política y las adecuaciones jurídicas necesarias para fortalecerla es que se llevó a cabo el seminario internacional integrado al XX curso anual de los posgrados en Derecho y Ciencias Sociales del Colegio de Profesores-Investigadores con actividades académicas formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, AC (Copuex), en coorganización con Cámara de Diputados; la Facultad de Derecho, el Departamento de Derecho Constitucional y el Instituto de Derecho Parlamentario de la Universidad Complutense de Madrid (UCM); y con la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela (USC), celebrado del 26 de noviembre al 28 de noviembre en ciudad de Madrid y del 30 de noviembre al 1 de diciembre en la ciudad de Santiago de Compostela, con la intención de generar mecanismos de participación respecto a las elecciones que se llevarán a cabo el próximo año en nuestro país bajo el tema “Para legitimar la elección presidencial 2018: cultura cívica-transparencia-coacción jurídica”.

2. Objetivos generales y específicos

El objetivo general del seminario consistió en dirigir actividades académicas con la participación de distintos funcionarios públicos de diversas dependencias y poderes a los estudiantes becarios mexicanos y estudiantes iberoamericanos que cursan maestrías y doctorados en Derecho, Ciencias Políticas y Ciencias Sociales en esas universidades y otros centros de educación superior de España.

Los objetivos específicos consistieron en formular diversas mesas de análisis para la generación de propuestas específicas que sirvan para mejorar el modelo democrático representativo de nuestro país.

Asimismo, a lo largo del seminario se contó con la participación de distinguidos servidores públicos de los poderes Legislativo y Judicial (Tribunal Electoral); del Instituto Nacional Electoral; de los institutos, organismos y tribunales electorales estatales, de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de República; del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, así como de representantes de los tres partidos políticos con mayor presencia en el Congreso de la Unión y de prestigiados ponentes académicos mexicanos y académicos extranjeros, especialistas en derecho constitucional-político-electoral.

3. Actividades programadas para su desarrollo

Fecha: 26 de noviembre de 2017

Reunión del trabajo entre participantes para aprobación del programa final de los trabajos para el seminario por realizarse en la ciudad de Madrid.

Fecha: 27 de noviembre de 2017

Lugar: Sala de Juntas de la Facultad de Derecho Universidad Complutense

Discursos de apertura

-Profesor doctor **Alfonso Fernández-Miranda Campoamor**, director del Instituto de Derecho Parlamentario de la Universidad Complutense de Madrid.

-Profesor doctor **Javier García Roca**, director del Departamento de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

-Profesor doctor **Luis J. Molina Piñero**, Catedrático de la UNAM y presidente del Copuex.

Sesiones uno y dos

Ponentes

Presentación del tema del Seminario Internacional.

Doctor **Luis J. Molina Piñero**, ostenta el “Reconocimiento Catedrático UNAM Nivel II y presidente del Copuex.

Profesor doctor **Alfonso Fernández-Miranda Campoamor**, director del Instituto de Derecho Parlamentario de la Universidad Complutense de Madrid.

Profesor doctor **Javier García Roca**, director del Departamento de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Modera: Licenciada Patricia Nava Muñoz, secretaria técnica del Copuex.

Sesión dos

Doctor **Francisco Guerrero Aguirre**, secretario de Fortalecimiento de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Tema: Análisis del sistema democrático en las Américas.

Profesor doctor Raúl Leopoldo Canosa Usera, ex decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid y vocal de la Junta Electoral Central de España.

Tema: El gobierno de coalición, facilidades y dificultades para su integración y funcionamiento.

Modera: Doctora Pilar Hernández, investigadora titular C, tiempo completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y asociada fundadora del Copuex.

Sesión tres

Fecha: 28 de noviembre de 2017.

Lugar: Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid

Ponente

Profesora doctora **María de los Ángeles Garrote de Marcos**, profesora del departamento de Derecho Constitucional

Tema: La regulación de los delitos electorales en España.

Doctora **Pilar Hernández**, investigadora titular C, tiempo completo, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y asociada fundadora del Copuex.

Tema: Institucionalidad electoral a prueba: elección federal.

Maestra **Alejandra Ramírez Ortiz**, catedrática de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y miembro del Copuex.

Tema: La educación ciudadana como estrategia para la democracia real en México

Modera: Maestro **Jesús Alfredo Reyes Santaella**, director de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Juárez de Durango y miembro del Copuex.

Sesión cuatro

Ponentes

Doctor **Víctor Manuel Díaz Vázquez**, comisionado del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE-México) y miembro del Copuex.

Tema: Transparencia plataforma de la democracia

Doctor **Eduardo Castellanos Hernández**, investigador invitado del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión y asociado fundador del Copuex.

Tema: Análisis jurídico-político del gobierno de coalición en un sistema presidencial: México.

Doctor **Osvaldo Ramírez Ortiz**, director de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y miembro del Copuex.

Tema: Eficacia del juicio de inconformidad en la nulidad de la elección, con motivo del recibimiento y utilización de recursos de procedencia ilícita.

Modera: Doctora **Pilar Hernández**, investigadora titular C, tiempo completo, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y asociada fundadora del Copuex.

Sesión cinco

Ponentes

Licenciado **Adrián Alcalá Méndez**, secretario de Acceso a la Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI-México).

Tema: Transparencia de los partidos políticos: factor crítico para la confianza ciudadana.

Diputado **Edgar Romo García**, vicecoordinador de la fracción Parlamentaria de Partido Revolucionario Institucional.

Tema: El proceso de legitimación en el sistema democrático representativo mexicano.

Licenciado **Sadot Sánchez Carreño**, director del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión (México).

Doctor **Luis J. Molina Piñeiro**, ostenta el Reconocimiento Catedrático UNAM Nivel II y presidente del Copuex.

Tema: Legitimidad en democracias insipientes.

Modera: Licenciada **Patricia Nava Muñoz**, secretaria técnica del Copuex.

Clausura y entrega de constancias

Embajadora de México en España, **Roberta Lajous Vargas**.

Profesor doctor **Ricardo Alonso García**, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Profesor doctor **Luis J. Molina Piñeiro**, catedrático de la UNAM y presidente del Copuex.

Fecha: 29 de noviembre de 2017.

Reunión del trabajo entre participantes para aprobación del programa final de los trabajos para el seminario por realizarse en la ciudad de Santiago de Compostela.

Fecha: 30 de noviembre de 2017.

Lugar: Sala de juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad Santiago de Compostela.

Entrega al rector **Juan Viaño Rey**, en un acto protocolario, medalla conmemorativa por parte de la delegación mexicana a la Universidad de Santiago de Compostela.

Mesa de discusión

Presidente del Parlamento de Galicia: **Miguel Ángel Santalices Vieira**.

Participan: TEPJF, Copuex, OEA, Cámara de Diputados (Mexico).

4. Participaciones y conclusiones.

Durante mi participación en ambas universidades, donde se llevó a cabo el seminario, expuse la ponencia: “El proceso de legitimación en el sistema democrático representativo mexicano”, misma que servirá para integrarse a un libro académico que se realizará en conjunto entre Copuex y el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados, como insumo de las participaciones de los ponentes y con la intención de ampliar la discusión y el material bibliográfico del proceso electoral 2017-2018.

Diputado Édgar Romo García (rúbrica)

DE LA DIPUTADA MARÍA CRISTINA GARCÍA BRAVO, RELATIVO A LA VIGESIMOTERCERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA UNIÓN EUROPEA-MÉXICO, CELEBRADA DEL LUNES 27 AL MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN BRUSELAS, BÉLGICA

El programa de trabajo general de la XXIII reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México, llevada a cabo en Bruselas, del 27 al 29 de noviembre de 2017, se desarrolló bajo el siguiente orden.

Lunes, 27 de noviembre de 2017. Bruselas

10:30-11:30 Reunión de la delegación mexicana en la embajada de México en Bélgica y ante la Unión Europea, con el embajador Eloy Cantú Segovia y funcionarios de la misma.

15:30 Acreditación de los congresistas mexicanos.

Lugar: Entrada principal Wiertz (rue Wiertz). Edificio Altiero Spinelli (ASP).

16:00-16:15 Inicio de los trabajos de la XXIII reunión de la CPM UE-México.

16:15-17:15 Presentación de los trabajos

-Ponencia 4

“Nuevos flujos migratorios UE-América Latina”

Ponente del Parlamento Europeo: Diputada Verónica Lope Fontagné (PPE, ES)

Ponente de la delegación mexicana: Diputada María Cristina García Bravo (PRD)

Lugar: Altiero Spinelli A1E-2

17:15-18:15 Presentación de los trabajos

-Ponencia 5

“Nuevos desafíos en el ámbito de la seguridad: seguridad aérea, terrorismo y ciberterrorismo”

Ponente del Parlamento Europeo: Diputada Estefanía Torres Martínez (GUE, ES)

Ponente de la delegación mexicana: Diputada Leydi Fabiola Leyva García (PRI)

Lugar: Altiero Spinelli A1E-2

18:15-18:45 Traslado de los miembros del Congreso mexicano al hotel.

Lugar de partida: Parlamento Europeo (entrada principal Edificio ASP, rue Wietz)

20:00-20:30 Traslado de los miembros del Congreso mexicano de sus hoteles al restaurante *La Maison du Cygne*.

Lugar: Hotel Steigenberger Wiltcher's, avenue Louise 71.

20:30-23:00 Cena ofrecida por la Teresa Jiménez-Becerril, presidenta de la delegación del Parlamento Europeo en la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México en honor de los miembros de la delegación de los Estados Unidos Mexicanos.

Lugar: *Maison du Cygne*, 9 Grand Place.

23:00-23:30 Traslado de los miembros del Congreso mexicano a sus hoteles.

Lugar de partida: Frente al hotel Amigo (rue de l'Amigo)

Martes, 28 de noviembre de 2017. Bruselas

8:15 Traslado de los miembros del Congreso mexicano de sus hoteles al Parlamento Europeo.

Lugar de partida: Hotel Steigenberger Wiltcher's, avenue Louise 71.

Lugar: Entrada principal Wiertz (rue Wiertz). Edificio Altiero Spinelli (ASP)

9:00-9:30 Sesión solemne

Intervenciones:

-Diputada Teresa Jiménez-Becerril Barrio, copresidenta de la CPM UE-México

-Senador Rabindranath Salazar Solorio, copresidente de la CPM UE-México.

Lugar: Altiero Spinelli A1E-2

09:30-10:30 Presentación de los trabajos

-Ponencia 1

“Situación política y económica de México y de la Unión Europea”

Ponente del Parlamento Europeo: Diputada Teresa Jiménez-Becerril, coresidenta (PPE, ES)

Ponente de la delegación mexicana: Senador Rabindranath Salazar Solorio, copresidente (PT)

Lugar: Altiero Spinelli A1E-2

10:30-11:30 Presentación de los trabajos

-Ponencia 3

“Multilateralismo y cambio climático ante los nuevos retos internacionales: Cooperación reforzada UE-México”

Ponente del Parlamento Europeo: Diputada Claudia Tapardel (S&D, RO)

Ponente de la delegación mexicana: Diputado José Lorenzo Rivera (PRI).

Lugar: Altiero Spinelli A1E-2

11:30 Ajustes de tiempo

11:30-12:30 Presentación de los trabajos

-Ponencia 2

“Avances del proceso de modernización del acuerdo global UE-México”

Introducción por Fernando Ponz, EEAS, f.f. Jefe de Unidad -México, América Central y el Caribe.

Ponente del Parlamento Europeo: Diputada Dita Charanzová (ALDE, CZ)

Ponente de la delegación mexicana: Diputado Apolinar Casillas (PAN).

Lugar: Altiero Spinelli A1E-2

12:35 Foto de grupo

12:45-14:30 Almuerzo en honor de los miembros de la delegación de los Estados Unidos Mexicanos, ofrecido por el presidente del Parlamento Europeo y presidido por el vicepresidente Pavel Telička.

15:00-16:30 Consideraciones finales y adopción de la declaración conjunta.

Definición del lugar y de la fecha de la XXIV reunión de la CPM UE-México

Clausura de los trabajos

Lugar: Altiero Spinelli A1E-2

16:45 Encuentros individuales de los congresistas mexicanos con sus homólogos europeos de las familias políticas correspondientes.

17:45 Traslado de los miembros del Congreso mexicano hacia el hotel.

19:00 Traslado de los miembros del Congreso mexicano hacia la residencia oficial del embajador.

19:30 Cena ofrecida por el embajador Eloy Cantú Segovia en la residencia oficial, a los miembros de las delegaciones mexicana y europea ante la CPM.

22:00 Traslado de los miembros del Congreso mexicano hacia el hotel.

Miércoles, 29 de noviembre de 2017. Bruselas

10:30 Traslado de los miembros del Congreso mexicano de sus hoteles al Parlamento Europeo.

11:00-13:00 Visita guiada a la Casa de la Historia Europea.

13:00-14:30 Almuerzo libre

15:00-16:00 Asistencia de la delegación mexicana ante la CPM UE-México a la inauguración de la sesión plenaria en el Parlamento Europeo.

Lugar: Hemiciclo

Fin de los trabajos

La XXIII reunión Parlamentaria Mixta estuvo compuesta por cinco mesas de diálogo y discusión.

El lunes 27 de noviembre de 2017, al iniciar los trabajos, estuve como ponente en el tema: “Nuevos flujos migratorios UE-América Latina”, donde, a su vez, por parte del Parlamento Europeo, participó la diputada Verónica Lope Fontagné (PPE, ES)

Al concluir esa ponencia, se pasó al tema: “Nuevos desafíos en el ámbito de la seguridad: seguridad aérea, terrorismo y ciberterrorismo”, en la que mi homóloga, la diputada Leydi Fabiola Leyva García (PRI), estuvo como ponente mexicana y como ponente del Parlamento Europeo, la diputada Estefanía Torres Martínez (GUE, ES); en relación a este tema, tuve una intervención manifestando que una de las grandes preocupaciones de nuestro país es salvaguardar a la ciudadanía y a las instituciones democráticas contra cualquier ataque terrorista.

Conclusiones

XXIII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México llevada a cabo en Bruselas, 27-29 de noviembre de 2017.

Las delegaciones del Parlamento Europeo y del honorable Congreso de la Unión de los Estados

Unidos Mexicanos ante la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México, encabezadas por sus copresidentes, la diputada Teresa Jiménez-Becerril y el senador Rabindranath Salazar, conforme a lo establecido en el reglamento de la CPM, al concluir los trabajos de la XXIII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México llevada a cabo en Bruselas, los días 27-29 de noviembre de 2017, emitieron una declaración conjunta.

Diputada María Cristina García Bravo (rúbrica)

DE LA DIPUTADA ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO, RELATIVO A LA CUMBRE ANUAL DEL FORO GLOBAL DE MUJERES LÍDERES EN POLÍTICA, CELEBRADA DEL MARTES 28 AL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN REIKIAVIK, ISLANDIA

Antecedentes

El pasado junio, se hizo de conocimiento a la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la invitación realizada por la ciudadana Silvana Koch-Mehrin, fundadora del Foro Global de Mujeres y Líderes en Política y por la vocera del Parlamento de Islandia, Unnur Brá Konráosdóttir, para asistir a la Cumbre Anual del Foro Global de Mujeres Líderes en Política (WPL) por celebrarse en Reikiavik, Islandia, del martes 28 al jueves 30 de noviembre del año en curso, a través de la cual se convoca a comunidades de Mujeres Parlamentarias (WIP), Mujeres Líderes de Gobierno (WGL) y Mujeres Alcaldesas Internacional (WMI).

La invitación antes citada fue comunicada a la Cámara de Diputados, con objeto de que se pudiera conformar una delegación de mujeres parlamentarias, para poder participar en la Cumbre Mundial Anual 2017. Con base en ese tenor y reconociendo la importancia del evento, la Junta de Coordinación Política tuvo a bien designar a las legisladoras que integrarían la delegación, distinguiendo a la que rinde el presente informe como integrante de la misma.

El acto tuvo diferentes sedes:

Besastadir. Residencia oficial del presidente de Islandia, Guoni Thorlacius;

Veröld. La casa de Vigdís Finnbogadóttir;

Harpa. Centro de convenciones.

Atentamente

Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (rúbrica)

DE LA DIPUTADA ALMA LUCÍA ARZALUZ ALONSO, RELATIVO AL DUODÉCIMO FORO DE JÓVENES G200-2017, CELEBRADO DEL MIÉRCOLES 6 AL DOMINGO 10 DE DICIEMBRE DE 2017 EN DUBÁI, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

La que suscribe, diputada Alma Lucía Arzaluz Alonso, de conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados en sus artículos 277 y 278; y de la normatividad administrativa de la Cámara de Diputados en sus artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos para la autorización de viajes internacionales, por este conducto me permito presentar el informe de mi asistencia al decimosegundo Foro de Jóvenes G200-2017, que se llevó a cabo en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, del 6 al 10 de diciembre del presente.

Introducción

Objetivos del foro

- * Involucrar a jóvenes líderes de todo el mundo para resolver los problemas económicos y sociales más apremiantes del momento;
- * Establecer un diálogo intercultural y;
- * Construir asociaciones comerciales y amistades.

Desarrollo de los trabajos en el foro

El G200 *Youth Forum 2017*, versó en los siguientes ejes:

Cumbre Juvenil G200

Tiene como elemento principal el dotar a los jóvenes líderes de insumos que les permitan afrontar la problemática actual en las distintas aristas que se presentan.

Conferencia

El propósito de la conferencia se centró en:

- * En el diálogo intercultural; para construir alianzas comerciales y amistades; y la publicación de las mismas.

Plataforma G200 *Young Professionals*

Esta plataforma tuvo como propósito el fomentar y desarrollar la cooperación entre los jóvenes parlamentarios con el fin de intercambiar ideas y experiencias en todos los aspectos de la creación de legislación; lo anterior, con el propósito de beneficiarse mutuamente de las experiencias de los demás en la vida parlamentaria.

Esta plataforma se considera un mecanismo cuyo propósito es fomentar y examinar nuevas ideas e iniciativas, que luego se transmitirán a los órganos legislativos internacionales y las organizaciones no gubernamentales.

Plataforma de Emprendedores G200: intercambios de mejores prácticas

Esta plataforma congregó nuevos conocimientos en el desarrollo de inicio y el desarrollo de negocios.

Fomenta y desarrolla la cooperación entre los empresarios con miras a intercambiar ideas y experiencias en todos los aspectos de la esfera de carácter económico.

Cómo se vislumbra el futuro

Con miras al futuro, Mohammad al Gergawi, ministro de Asuntos del Gabinete y el Futuro de los Emiratos Árabes Unidos, anunció que su gobierno implementará un plan de seis puntos para aprovechar el potencial de la Cuarta Revolución Industrial, incluida la creación de una red de expertos locales.

El problema que tenemos no es la globalización. El problema es la falta de gobernabilidad global, la falta de medios para abordar las problemáticas mundiales, agregó el profesor.

Asimismo, dijo: “El futuro les pertenece a quienes lo imaginan, diseñan e implementan”.

El resultado de la elección, sumado al Brexit, puso en duda el trabajo de las encuestadoras.

El futuro del liderazgo

En una de las sesiones sobre el tema de liderazgo receptivo y responsable, Gemma Mortensen, directora de change.org, mencionó que la naturaleza del poder estaba cambiando.

“Es un momento en el que francamente no podemos ni debemos confiar en los líderes existentes. Las plataformas como change.org, entre otras, pueden otorgar poder a las personas que, de otro modo, quedan excluidas del sistema político”. Puede ver el debate a continuación.

En este mismo tenor Ratna Omidvar, un senador canadiense que emigró de la India, también se refirió a los problemas con la política como un suceso normal.

“Considero que el liderazgo político es oportunista y debe serlo, debido al ciclo electoral”, dijo. Sin embargo, comentó que “como inmigrante, tengo tres pasaportes en total, deseo ver puntos de luz en todo este discurso acerca de las dificultades que presentan los refugiados”.

Elogió la política de Angela Merkel hacia los refugiados como un ejemplo de “una lideresa que dio un paso adelante y se comportó de una forma basada en valores, que sirvió al bien común y no solo al interés de su partido político”.

“El liderazgo lo ejercen aquellos que trazan un camino diferente. Deseo encontrar cierto optimismo en lugar de una desesperación total”.

Sin duda, el intercambio de ideas en el foro juvenil G200 dará como resultado una visión de futuro en los diversos temas abordados, generándose mayor compromiso con la sociedad por parte de los hacedores de leyes.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Diputada Alma Lucía Arzaluz Alonso (rúbrica)

DE LA DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, RELATIVO AL SEGUNDO FORO PARLAMENTARIO ITALIA-AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, CELEBRADO DEL LUNES 11 AL MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2017 EN ROMA, ITALIA

I. Introducción

El diálogo parlamentario entre las naciones amigas nos permite enriquecer la labor legislativa que realizamos día con día; el Segundo Foro Parlamentario Italia-América Latina y el Caribe es uno de esos espacios de expresión que permiten fortalecer el diálogo político entre las naciones.

Durante este foro será importante reconocer y exponer las acciones realizadas por nuestro país en materia de implementación de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, así como nuestro interés por mejorar la colaboración entre nuestras naciones para impulsar nuestro desarrollo económico. Finalmente, exponer nuestras experiencias en materia de migración, toda vez que los países latinoamericanos y caribeños, al igual que nuestro país amigo europeo, enfrentamos grandes retos al respecto, los cuales sólo podremos superar a través del respeto pleno de los derechos humanos de los migrantes y la cooperación.

El Primer Foro Parlamentario Italia-América Latina y el Caribe permitió enriquecer nuestra labor legislativa, a través de eficacia del diálogo interparlamentario y la colaboración entre Italia y América Latina. Esta segunda edición logrará mantener esta sinergia y nos permitirá seguir trabajando a favor de la integración latinoamericana con Italia, nuestro país amigo y aliado en la reducción de la desigualdad y el crecimiento económico.

II. Actividades preparatorias del evento

Para asistir propositivamente al evento realicé las siguientes actividades previas:

* Estudio del programa del foro para la preparación de las dos sesiones que se efectuarían, haciendo énfasis en la Agenda de Desarrollo Sostenible.

* Lectura de la Declaración del Primer Foro Parlamentario Italia-América Latina y el Caribe.

* Análisis de los principales datos sociales, económicos y políticos de Italia, así como de los rasgos característicos de su política exterior y la relación que mantiene con México.

* Lectura del Plan Anual de Desarrollo de México, haciendo énfasis en los temas de desarrollo sostenible, libertad de circulación, conectividad, reducción de desigualdades y crecimiento económico.

* Contacto con la embajada de México en Italia, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

* Análisis de la carpeta informativa realizada por el Centro de Estudios Internacionales *Gilberto Bosques* del Senado de la República, elaborada especialmente para el foro.

III. Objetivos de la comisión

- Reforzar los lazos de comunicación y diálogo entre los parlamentos integrantes de este foro.
- Sostener y estimular el intercambio de experiencias, preservar el diálogo y reciprocidad, a través de la cooperación interparlamentaria.
- Apoyar la tarea común de fortalecer el papel del poder legislativo dentro de la promoción de los Objetivos del Desarrollo del Milenio y la implantación de la agenda 2030.
- Promover el desarrollo de la legislación de los Estados que participan en el foro para alcanzar los objetivos principales que promueve el foro.

IV. Agenda

Lunes, 11 de diciembre

15:30 horas Apertura de los trabajos.

15:30-16:10 Palabras inaugurales copresidencia: Laura Boldrini, presidenta de la Cámara de Diputados italiana; Rosa Maria di Giorgi, vicepresidenta del Senado de la República italiana; y Juan Rafael Mesa, presidente de la Organización internacional Italo-Latinoamericana (IILA).

16:30 -17:10 Primera sesión: Desarrollo Sostenible, seguridad, libertad de circulación y conectividad hacia la implementación de la Agenda 2030.

Ponentes: Marina Sereni, vicepresidenta de la Cámara de Diputados de Italia; Ermete Realacci, presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Territorio y Obras Públicas de la Cámara de Diputados italiana; Enrique Jaramillo Becker, primer vicepresidente de la Cámara de Diputados de Chile, y Pier Ferdinando Casini, presidente de honor de la Unión Interparlamentaria.

17:10-18:45 Debate.

19:00-19:30 Reunión del comité de redacción para preparar la declaración final.

Martes 12 de diciembre

9:30-10:30 Segunda sesión: Cooperación para la reducción de las desigualdades y un crecimiento económico inclusivo.

Ponentes: Mario Giro, viceministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional; Víctor Alonzo Gutiérrez Flores, vicepresidente de la Cámara de Diputados de Bolivia, y Luigi Compagna, miembro de la Comisión de Asuntos Exteriores y Emigración del Senado Italiano.

10:30-12:30 Debate.

12:30- 13:00 Conclusión de los trabajos y adopción de la declaración final. Palabras de la vicepresidenta de la Cámara de Diputados italiana, Marina Sereni, y de la vicepresidenta del Senado italiano, Rosa Maria di Giorgi.

Palabras finales de la Presidencia a cargo de Laura Boldrini, presidenta de la Cámara de Diputados italiana, y adopción de la declaración final.

V. Resultados

A través de la declaración final del foro, los parlamentarios participantes reafirmamos la importancia de cumplir los compromisos asumidos a través del Acuerdo de París de 2015 sobre el cambio climático. Frente al fenómeno migratorio, los participantes en el foro

coincidimos en la necesidad de compaginar la acogida y la integración, por lo que consideramos importante fomentar la integración y la convivencia entre las personas que ingresan a nuestros países y las comunidades originarias.

Asimismo, los parlamentarios participantes expresaron su solidaridad hacia las poblaciones afectadas por los sismos en México del pasado mes de septiembre.

VI. Logros

Los legisladores de las naciones participantes reafirmamos la función irremplazable del diálogo multilateral que nos permitirá afrontar los retos globales como la protección del medio ambiente y la lucha contra los cambios climáticos, la lucha contra la corrupción, las desigualdades y las diversas formas de violencia.

VII. Acuerdos

Durante los dos días de sesiones, los legisladores participantes en el segundo foro parlamentario Italia-América Latina coincidimos en la importancia de impulsar los objetivos de la Agenda 2030 de la ONU e invitar a los gobiernos de los países miembros a comprometerse para su consecución.

Asimismo, en el marco de este espacio, se recordó la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relativos a la igualdad de género, la educación de calidad, el trabajo digno, el crecimiento responsable y el desarrollo sostenible, la salvaguarda de la vida del ecosistema terrestre, la paz y la justicia.

Los participantes del foro rechazamos cualquier solución violenta o militar a las situaciones de crisis o de conflicto, y expresamos nuestro deseo porque sea el diálogo y el entendimiento el mecanismo que prive en la solución de controversias.

Promoveremos todas las formas de cooperación innovadoras y eficaces para favorecer un desarrollo sostenible entre los países integrantes de este foro: desde la cooperación sur-sur a la cooperación triangular, desde la sinergia virtuosa entre cooperación pública y sector privado a la colaboración dirigida al desarrollo territorial, en particular a través del aporte de las pequeñas y medianas empresas.

VIII. Actividades realizadas

Durante las sesiones de debate, los parlamentarios participantes tuvimos la oportunidad de intercambiar puntos de vista, experiencias de éxito sobre los mecanismos utilizados para cumplir con éxito la implantación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tuve la oportunidad de exponer las acciones realizadas por el gobierno de nuestro país para alcanzar los objetivos que plantea la Agenda 2030, la cual México asumió como un compromiso de Estado a fin de alcanzar su instrumentación de forma integral.

Asimismo, en materia de migración, expusimos las acciones realizadas por el gobierno de México tras el aumento del flujo migratorio en nuestro país de los transmigrantes centroamericanos que buscan llegar a Estados Unidos de América.

Durante la segunda sesión se dio la oportunidad para mencionar las acciones que realiza el país para reducir las desigualdades, entre ellas se destacó la labor realizada a través del programa Prospera, con el cual se pretende lograr la inclusión financiera, laboral y productiva de sus beneficiarios, esto, con la finalidad de lograr un México más incluyente.

IX. Conclusiones

El Foro Parlamentario Italia-América Latina y el Caribe es un espacio de libre intercambio de ideas, propuestas y testimonios de casos de éxito, así como sus inquietudes, a fin de lograr en unidad y franca cooperación delinear hojas de ruta que nos permitan como legisladores impulsar temas que nos afectan a todos los países participantes.

Es una oportunidad para seguir construyendo la comunidad global que nos permita alcanzar un nivel más optimista y de esperanza para disminuir la brecha en las clases más necesitadas de los países participantes, a través de legislaciones sensibles a las necesidades actuales de los ciudadanos.

Ningún país puede vivir aislado, la participación de nuestro país en este tipo de foros es la forma en que nos reafirmamos como hermanos de los pueblos del mundo sin perder nuestra identidad como mexicanos, es loable y de reconocimiento el trabajo de los parla-

mentarios que participaron en este foro.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 14 de diciembre de 2017.

Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez (rúbrica)

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Convoca a legisladores de las Cámaras de Diputados y de Senadores; a las dependencias del Ejecutivo federal relacionadas con el fenómeno migratorio; a los titulares de los Ejecutivos estatales; a Congresos locales y presidentes municipales de estados fronterizos; y a diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa de la CDMX a participar en la implantación del programa Diputada Amiga; Diputado Amigo, que se llevará a cabo hasta el sábado 6 de enero.

Para efecto de participar en el programa, se solicita a los legisladores interesados, comunicarlo a partir del próximo 5 de diciembre a la Presidencia de la Comisión de Asuntos Migratorios, ubicando los lugares de su interés, para así poder recibir documentación, materiales y recursos correspondientes.

Atentamente
Diputado Gonzalo Guízar Valladares
Presidente

DE LA DIPUTADA ROSALINDA MUÑOZ SÁNCHEZ

Al curso *Primeros auxilios jurídicos*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 8 al 26 de enero, de las 11:00 a las 14:00 horas, en el salón E del edificio G.

Mayores informes a los teléfonos 5554964048, 5569308427 y 5530848256, o al correo electrónico veronica.caudillo@congreso.gob.mx.

Atentamente
Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Al diplomado presencial y en línea *Liderazgo y negociación política*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 26 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el recinto legislativo de San Lázaro, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, división de Educación Continua.

El diplomado está dirigido a investigadores y profesionales de las ciencias sociales, el humanismo y la administración, así como a dirigentes políticos y empresariales, directivos públicos y privados, líderes de proyecto y equipo, además del público en general interesado en el desarrollo de estrategias de mejoramiento personal, interpersonal y organizacional, negociación y acuerdo en contextos democráticos complejos.

Módulo I. Elementos del proceso político

Módulo II. Desarrollo de las habilidades de comunicación interpersonal y organizacional

Módulo III. La negociación política, antecedentes y claves

Módulo IV. Técnicas de negociación y estrategia política

Módulo V. Actores e incidencias en las políticas públicas**Módulo VI.** Taller de negociación política

Informes: del 14 de agosto al 22 de septiembre de 2017, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el teléfono 50360000, extensión 57160; en los celulares (55) 2309 4730, (55) 8095 4816 y (55) 2727 8490; y en el correo electrónico: diplomado.camara@outlook.com, así como en www.diplomadocamara.com o en la Comisión de Juventud, ubicada en el primer nivel del edificio D. Se otorgará constancia con valor curricular. Cupo limitado

Atentamente
Diputada Karla Karina Osuna Carranco
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A participar en el certamen del Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo, fecha en que cierra la convocatoria.

Atentamente
Maestro Alberto Mayorga Ríos
Director General

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al

25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia política en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades en la gestión del cambio político.

Informes e inscripciones del 8 de enero al 16 de febrero de 2018, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 58078, 0445529212480 y 0445514226478, en el correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en las instalaciones de la comisión, situadas en el primer piso del edificio F del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Proveer los conceptos fundamentales, elementos de análisis, interpretación, prognosis, estrategia y formación de habilidades teóricas y prácticas para la formulación de escenarios de comportamiento político, estrategias de cambio y para diseñar, planear, dirigir y evaluar estrategias electorales efectivas, en escenarios de alta competitividad y con patrones de conflictividad política y jurisdiccional.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una dis-

cusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 26 de febrero.

Módulo I. Constitucionalismo y sistema político: 28 de febrero, 2, 5, 7, 9, 12 y 14 de marzo.

La constitución a 100 años.

Los derechos políticos.

Los derechos individuales.

Los derechos económicos.

Los derechos sociales.

El sistema republicano democrático.

El régimen presidencial contemporáneo

Prospectiva política

Módulo II. Reforma del Estado, cambio político y sistema de partidos: 16, 21, 23 de marzo; 2, 4, 6, 9 y 11 de abril

Ciencias sociales y ciencia política

Conceptos fundamentales del Estado y del sistema político

Cambio político mundial

Transiciones democráticas en América, Europa, Asia y África.

La democracia en América latina

Crisis político y cambio

El gobierno de coalición

La reelección en cargos de elección popular

Análisis de perspectiva en candidaturas ciudadanas, segunda vuelta, reelección y comportamiento partidista

Características de las campañas y el voto en los sistemas de mayoría y en los de representación popular

El Instituto Nacional de Elecciones: funciones y reglas

La reforma política y electoral en México

La nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

La Ley General de Partidos Políticos

Módulo III. Campañas: Etapa preelectoral. Organización electoral, el equipo de campaña, estrategias de promoción del voto, diseño del financiamiento: 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27, 30 de abril

Análisis para la estrategia:

- Tipos de electorados
- El conteo de los votos
- Procedimientos de votación
- Elementos de planeación electoral:
 - Las reformas electorales en México, 1996-2007, y sus repercusiones más relevantes en la preparación de campañas
 - Estadística sociodemográfica y económica
 - Formulación y análisis de las plataformas electorales
 - Estructura regional y distritación electoral
 - Factores clave de la preparación de campañas
 - Legislación y desarrollo de las precampañas

Derechos, deberes y obligaciones en campaña

Las prerrogativas y las franquicias

Estrategias para la obtención de recursos

Diseño y operatividad del cuartel de campaña

Administración de recursos humanos y materiales

Diseño, estandarización y manejo de la imagen del candidato, el comité y el equipo de campaña

Conceptualización y gestión de los sistemas de medición de la intención de voto y de resultados preliminares en la jornada electoral

Módulo IV. Campañas: Etapa electoral/ 2, 4, 7, 9, 11, 14, 16, 18 de mayo

Las precampañas, factores clave:

- Preparación de la precampaña
- Consideraciones legales
- Recursos financieros
- Transparencia y ética
- Movilización y propaganda

El voto en el extranjero

Reclutamiento de voluntarios

El presupuesto electoral. Formulación y estructura

Opinión pública:

- Investigación de opinión pública y estrategia *war room*
- Formación de la percepción y de la opinión pública
- Las encuestas de opinión pública en las campañas: grupos de enfoque, cuestionarios, muestreos, análisis e interpretación

La propaganda electoral

Estrategias para la imagen pública:

- Mercadotecnia
- Gestión de imagen
- Persuasión y opinión pública

Los debates electorales

Técnicas para el manejo de crisis y la comunicación estratégica

Registro de candidatos

Etapas y elementos de la jornada electoral (casillas, consejos distritales, representantes, documentación electoral, etcétera)

La observación electoral

Módulo V. Campañas: Etapa poselectoral: 21, 23, 25, 28 y 30 de mayo, así como 1,4 y 6 de junio

Valoración del desempeño institucional y político del INE y los Ople

Valoración del desempeño institucional del TEPJF, los TEE y la Fepade

Los resultados electorales y la nueva conformación del mapa político-electoral

La LXIII Legislatura. Agendas potenciales y la ruta hacia 2018.

El sistema de medios de impugnación en materia electoral

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Elementos clave de la litis electoral, la judicialización electoral como factor clave para la legitimidad de los candidatos y las campañas.

Módulo VI. Taller de estrategias de debate, marketing y comunicación política en las campañas (8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, y 25 de junio)

Conceptualización de la opinión pública

El esquema general de una campaña

Investigación de opinión pública y estrategia (*war room*)

Diseño de cuestionario

Introducción al diseño de cuestionario

- Principales sesgos y efectos que deben evitarse
- Tipo de encuestas y sus límites
- Orden de las preguntas y su influencia entre ellas
- Preguntas abiertas y cerradas

Introducción al muestreo

- Diseño y análisis de encuestas por muestreo
- Muestreo aleatorio simple
- Muestreo aleatorio estratificado
- Muestreo por conglomerados
- Muestreo sistemático

Encuestas:

- Encuesta panel
- Trackings
- Encuesta de salida
- La logística
- Planificación de exit polls

Imagen:

- Comunicación, marketing e imagen institucional
- Imagen deseada y gestión de imagen

• Construcción de la imagen pública

• Mensajes clave

• Persuasión y opinión pública

Programación sujeta a cambios

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15960. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>